



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1988

III Legislatura

Núm. 332

---

## INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

**PRESIDENTE: DON EUGENIO TRIANA GARCIA**

Sesión Informativa

celebrada el martes, 4 de octubre de 1988

---

### ORDEN DEL DIA

Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Aranzadi Martínez), para informar sobre:

- Planes previstos por el Gobierno para paliar la situación económica que atraviesa la industria en la provincia de Vizcaya (a petición del Grupo Parlamentario Mixto) (número de expediente 213/000088).
  - Actitud del Ministerio ante la actual situación de desmantelamiento y crisis industrial en el País Vasco (a petición del Grupo Parlamentario Mixto) (número de expediente 213/000123).
- 

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA, PARA INFORMAR SOBRE:

— **PLANES PREVISTOS POR EL GOBIERNO PARA PALIAR LA SITUACION ECONOMICA QUE ATRAVIESA LA INDUSTRIA EN LA PROVINCIA DE VIZCAYA (G. P. MIXTO)**

— **ACTITUD DEL MINISTERIO ANTE LA ACTUAL SITUACION DE DESMANTELAMIENTO Y CRISIS INDUSTRIAL EN EL PAIS VASCO (G. P. MIXTO)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos, días señoras y señores Diputados. Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios con la comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía por primera vez en esta Comisión, al que queremos dar con este motivo la más cordial bienvenida y desearle los mayores éxitos en su gestión, aunque el Ministro de Industria ya es conocido en esta Comisión por haber comparecido como Presidente del Instituto Nacional de Industria en el período anterior.

La comparecencia se refiere conjuntamente a la formulada por Euskadiko Ezkerra, Grupo Parlamentario Mixto, sobre planes previstos por el Gobierno para paliar la situación económica que atraviesa la industria en la provincia de Vizcaya, y la propuesta por Eusko Alkartasuna, del Grupo Mixto también, sobre la actitud del Ministerio ante la actual situación de desmantelamiento y crisis industrial en el País Vasco.

Para informar conjuntamente sobre ambas solicitudes, tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en lo que se refiere a estas dos peticiones de información, que de alguna manera hacen una, me voy a referir al conjunto de medidas previstas para paliar la actual situación económica en Euskadi y en Vizcaya, aquellas medidas específicas de política industrial, y lógicamente no me voy a referir a otras que son relevantes desde el punto de vista económico, como son las de creación de infraestructura tanto viaria como de comunicaciones, ya que corresponden a otros departamentos del Gobierno, el Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Transportes.

En primer lugar, yo creo que es interesante destacar algo que los señores Diputados que han planteado la petición de información conocen perfectamente, y es que el impacto de la crisis económica en Euskadi no es un impacto uniforme, es decir, no es igual cómo ha afectado a la estructura económica vasca la crisis en Vizcaya, y en concreto en la zona del Nervión, que en Guipúzcoa y Alava, ya que las estructuras industriales existentes en cada una de estas provincias son bastante distintas. La característica más sobresaliente de la crisis económica en el País Vasco ha sido el efecto que ésta ha tenido fundamentalmente en Vizcaya y en la Vía del Nervión, zona caracterizada, como SS. SS. saben, por una importante concentración de grandes empresas y de empresas presentes en sectores básicos, que en general en toda Europa se han visto afectados por la crisis económica. En contrapartida

en una zona como Alava, por ejemplo, más diversificada industrialmente y con más peso de la pequeña empresa, el impacto de la crisis ha sido significativamente menor. En todo caso, está claro que fundamentalmente esta zona, la zona del Nervión y la zona con alta concentración de grandes empresas y de empresas en sectores básicos, tiene un conjunto de características que claramente la constituyen como un área con fuertes componentes de área industrial en declive y que ha exigido y sigue exigiendo un conjunto de medidas específicas de política industrial para paliar la crisis. ¿En qué consisten estas medidas? Tampoco voy a descubrir nada extraordinariamente novedoso. En primer lugar —y esto es importante aunque se ha repetido muchas veces—, en tratar de restaurar la competitividad de las industrias de los sectores tradicionales. Ya me he referido anteriormente a que en Euskadi, y sobre todo en Vizcaya, siguen teniendo un peso muy importante en la industria sectores básicos como la siderurgia, la construcción naval, los electrodomésticos de línea blanca y los bienes de equipo, todos ellos sectores que han sufrido un impacto importante de la crisis económica. Estos sectores en la crisis de los años 70 se han visto enfrentados a un importante estancamiento de la demanda y además con una estructura industrial en muchos casos inadecuada para enfrentar la competencia internacional en esta situación más difícil; y no sólo por el exceso de capacidad que en muchos casos tenían, sino por tener también una inadecuada estructura de la oferta sectorial y una cierta inadecuación de los activos físicos y humanos por parte de las empresas.

La primera tarea a conseguir, por tanto, ha sido no sólo adecuar la capacidad y el empleo de estas empresas a los requerimientos de la evolución de la demanda, aspecto que ha sido el que ha atraído fundamentalmente la atención en la instrumentación de la política de ajuste en los sectores llamados de reconversión, sino otra serie de aspectos que son igualmente importantes sobre todo en una perspectiva a medio y largo plazo, como por ejemplo, la ordenación de la estructura empresarial en estos sectores, la modernización de los activos físicos a través de procesos de inversión, la promoción de innovación tecnológica y la mejora en el funcionamiento de los recursos humanos en estas empresas. Todos estos aspectos que estoy citando son absolutamente fundamentales a la hora de condicionar la competitividad y la supervivencia de estas empresas en un mercado progresivamente abierto como es en este momento el español.

Creo que no hay que olvidar una cosa importante y es que en los sectores básicos también se puede ser competitivo; existen negocios, por ejemplo en el sector siderúrgico, con los que hay empresas que ganan dinero, que son rentables, y no sólo en Europa, sino también en España. Por supuesto que para ello es necesario lograr adecuados niveles de productividad y adecuados niveles de calidad del producto. Y para ello, como decía, no es suficiente con lograr una dimensión adecuada de las instalaciones, sino que hay que tener activos más modernos, un adecuado nivel tecnológico, unos buenos sistemas de gestión y de or-

ganización del trabajo y una mano de obra bien cualificada.

La política de reconversión industrial, por tanto, ha sido y sigue siendo un eje decisivo de la consolidación industrial de Euskadi, en la medida en que debe permitir asegurar la viabilidad futura de toda una serie de empresas que han formado, y en gran parte siguen formando, el corazón industrial del País Vasco.

La Administración central ha canalizado un volumen extraordinariamente alto de fondos en esta tarea. Por ejemplo, sólo en Altos Hornos de Vizcaya —la empresa siderúrgica integral vasca— se han realizado en el pasado aportaciones de 140.000 millones de pesetas, sin contar los 117.000 millones concedidos a raíz de medidas adicionales que se aprobaron en el acuerdo de la Comisión Delegada de 1987.

En aceros especiales, si incluimos también a Babcock Wilcox que, como SS. SS. saben, no es solamente un negocio de aceros especiales, sino también de bienes de equipo y de tubos, en el pasado se han aportado en torno a 200.000 millones de pesetas, sin contar tampoco en este caso las medidas adicionales para el grupo ACENOR, de aceros especiales, de 30.000 millones, aprobados en abril de 1987.

En el sector naval, imputando la parte correspondiente al sector naval vasco, pueden considerarse unas aportaciones de unos 120.000 millones de pesetas en el pasado, y en electrodomésticos, línea blanca, en torno a unos 23.000 millones de pesetas.

Toda esta importante aportación financiera ha permitido un indudable avance a la hora de ir acercando las empresas de sectores básicos en el País Vasco a una situación que garantice su competitividad y su supervivencia. Basta pensar en los avances que se han producido en la reconversión, por ejemplo, del sector de electrodomésticos vasco, en primer lugar, que va hacia un único centro de decisión con la creación del Grupo GRUDESA, en el que está Fabrelec y Ulgor. La evolución en la reconversión de estas empresas —hay que decirlo— ha sido claramente positiva. Igualmente, con las importantes aportaciones realizadas en Altos Hornos de Vizcaya y en ACENOR, se ha avanzado no solamente en la adecuación del empleo a los requerimientos de la demanda, sino también —lo que es muy importante— en la adecuación de sus instalaciones a los requerimientos de unos niveles de productividad y de calidad más altos, que deben permitir tanto a Altos Hornos de Vizcaya como al Grupo ACENOR y al conjunto de aceros especiales, radicado en el País Vasco, cumplir con el requerimiento de la Comunidad Económica Europea de ser empresas rentables en 1989.

Por otro lado, existe otra segunda dimensión dentro del conjunto de medidas a adoptar en relación con la situación económica de Euskadi, sobre todo de las zonas más afectadas por la crisis económica, que serían aquellas medidas dirigidas a promover un proceso de diversificación industrial y a promover actividades industriales con crecimientos más altos de la demanda esperada. En resumen, propiciar nuevas actividades industriales generadoras de nuevo empleo.

De todas maneras, el desarrollo de toda esta política está convirtiéndose progresivamente en el componente más importante de la política industrial, a medida que está avanzando en toda España la realización de los procesos de ajuste. Y esto no sólo —como digo— en Euskadi, sino en el conjunto de España. Sin embargo, podríamos decir que tiene técnicas de instrumentación diferentes ante a lo que ha sido la política de reconversión o la política de ajuste. Frente a una política con importante intervencionismo administrativo, como es la política de diseño y elaboración de planes de reconversión, el protagonismo en las nuevas iniciativas empresariales corresponde mucho más al propio empresario, dentro, por supuesto, de un marco de actuación que promueva estas iniciativas, a través de políticas preferentemente horizontales, dirigidas a promover tanto la innovación tecnológica como la realización de nuevas inversiones.

En este contexto, las empresas vascas podrán lógicamente acceder a todo el conjunto de ayudas a la promoción de innovación tecnológica y de calidad industrial, instrumentadas a través de los distintos organismos del Ministerio de Industria, tanto en aquellos sectores que son específicamente objeto de promoción, como por ejemplo el sector electrónico e informático a través del PEIN o el sector energético, con la promoción de medidas a través del IDAE, o en cualquier otro sector en el cual las empresas vascas puedan presentar proyectos serios de innovación.

Igualmente, dentro de este campo de actuación de política horizontal, se incluye el esquema de política de incentivos a la localización industrial, propios de la política regional. Como SS. SS. saben, ya existe desde el año 1985 un esquema de incentivos regionales a través del instrumento creado en su momento por la Ley de Reconversión y Reindustrialización, que eran las ZUR —las zonas de urgente reindustrialización—, en lo que se refiere fundamentalmente a la zona del Nervión, más afectada, como decía antes, por la crisis económica.

Para hacer el balance de la actividad de la ZUR del Nervión, puedo dar algunas cifras que yo creo que son significativas. Al momento actual se han aprobado (dejo de lado los proyectos aprobados pero que por razones determinadas no se han llevado a cabo y me voy a referir exclusivamente a aquellos proyectos que o bien están finalizados o bien están en fase de ejecución) en total 104 proyectos, dentro de estas características, que suponen una inversión de 38.800 millones de pesetas; implican una creación de puestos de trabajo de 2.172 personas, de los cuales, dirigidos como ofertas a los fondos de promoción de empleo, suponen 1.111 personas, con una subvención total aprobada de 5.180 millones de pesetas.

Una parte importante de estos proyectos está en fase de ejecución, pero ya hay proyectos totalmente finalizados y, aun a riesgo de cansarles, les diré que hay 19 proyectos que ya están totalmente acabados, con una inversión de 6.000 millones de pesetas, una creación de puestos de trabajo de 339, con 176 ofertas al Fondo de Promoción de Empleo y una subvención en torno a 1.000 millones de pesetas.

Evidentemente este balance, comparado con el de otras zonas, por ejemplo, la ZUR de Madrid y la ZUR de Barcelona, pueden considerarse menos satisfactorio que en aquéllas pero no porque el esfuerzo que se haya realizado haya sido menor, sino porque, como luego tendremos ocasión de comentar, el entorno en que estos incentivos se han movido ha sido significativamente distinto.

De cara al futuro, dentro de este marco de la política de incentivos regionales, como ustedes saben, los incentivos de la localización de nuevas inversiones en el País Vasco están encuadrados dentro del actual mapa español de incentivos regionales. Las zonas del País Vasco más afectadas por la crisis tienen una característica, como decía anteriormente, de zona industrial en declive y, por tanto, pueden beneficiarse de los incentivos previstos para las zonas industriales en declive dentro del esquema de incentivos a la localización establecidos en dicho mapa por la Ley de Incentivos Regionales.

Por supuesto que, además de beneficiarse del esquema de incentivos establecido por la Ley de Incentivos Regionales, por las características específicas industriales del País Vasco, éste podrá beneficiarse también de aquellos programas aprobados por la Comisión Económica Europea en el año 1978, dirigidos a facilitar la reindustrialización de zonas afectadas por la crisis siderúrgica y la crisis naval.

Me estoy refiriendo concretamente a los programas comunitarios RESIDEN y RENOVAL, todavía no desarrollados e instrumentados con detalle, dada su reciente aprobación, pero que obviamente afectarán positivamente a Euskadi en concreto, a las zonas más afectadas por la crisis económica, dado que encajan perfectamente dentro de lo que prevén ambos programas comunitarios.

De todas maneras, creo que hay que ser claros en lo que se refiere a la política de promoción de nuevas iniciativas empresariales. En el caso de la economía del País Vasco, más importante que el establecimiento de un esquema de incentivos de cara a promover su reindustrialización, es la propia dinámica endógena del empresariado y de la sociedad vasca y el cambio de la imagen exterior vinculada a su realidad socio-política. Euskadi es un área —probablemente, sus señorías estén de acuerdo conmigo— con buena localización geográfica, una adecuada infraestructura, mano de obra especializada, larga tradición empresarial y un sector de servicios desarrollado, manteniendo todavía un nivel de renta relativamente alto. En mi opinión, el menor dinamismo industrial de Euskadi a lo largo de este período responde en parte, evidentemente, a las características específicas de su economía, como había comentado anteriormente, es decir, a la concentración en grandes empresas de sectores básicos. Pero no creo que en estos momentos este menor dinamismo industrial de Euskadi responda a condicionamientos negativos específicamente económicos ni a una insuficiencia del esquema de incentivos, sino, en gran parte, a una percepción negativa de la realidad socio-política vasca por parte del potencial inversor. Creo que en esto hay que ser claro.

Por supuesto, la Administración central va a seguir realizando los máximos esfuerzos para promover la reindus-

trialización de Euskadi en cooperación y colaboración con la Administración autonómica, a través de toda la panoplia de instrumentos disponibles de promoción industrial, tanto aquéllos que digo que van dirigidos a garantizar la competitividad de las empresas en sectores básicos, como de aquéllos de carácter horizontal dirigidos a promover nuevas iniciativas industriales en el País Vasco. Ahora bien, creo que hay que ser conscientes de que la medida más eficaz de promoción industrial que se puede adoptar en Euskadi es la desaparición del terrorismo. Una Euskadi sin ETA estaría ya incorporada a la ola de expansión industrial que experimenta España desde hace tres años y generando nuevas iniciativas industriales, ya sea a través de inversores españoles o de inversores extranjeros, con igual intensidad que la de los focos más dinámicos del desarrollo industrial en este momento en España. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Damos la palabra, en primer lugar, como proponente de la comparecencia, por Euskadiko Ezquerria, del Grupo Mixto, al señor Larrinaga, por tiempo de diez minutos.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia y además por estrenarse con un tema que a usted y a nosotros nos es familiar, por ser vizcaíno. Asimismo entiendo que hoy tenemos la suerte de discutir entre vizcaínos y también entre vascos de los temas propios en Madrid y eso siempre es interesante, entre otras cosas porque en Madrid hay muchas competencias y muchas posibilidades de ayudar a la expansión industrial y económica de Euskadi.

La elección por parte de mi Grupo del tema de debate, la situación de la industria vizcaína, se debe a que precisamente en relación con esa industria el Gobierno central ha asumido competencias en materia de reconversión y en materia de reindustrialización, concretamente me refiero a la política ZUR. Cuando esta comparecencia se solicitó allá por el mes de marzo, en Bilbao el problema industrial se había convertido en un problema circulatorio y todavía en Vizcaya se reclamaba una deuda financiera contraída por la Administración central que no acababa de suministrarse. Hoy afortunadamente esos dos elementos, quizá los más estridentes de la situación actual vizcaína, se han resuelto y por eso creo que estamos en condiciones de analizar la situación de la industria vizcaína con una mayor nitidez.

Quería empezar insistiendo en algunos elementos diferenciales, como señalaba también el señor Ministro, que presenta la evolución de la industria vizcaína en relación con la industria del País Vasco en general, pero también en relación con el conjunto de la industria nacional. Por un lado, el empleo industrial en ese período 1975/85, que ha sido el gran período del declive del empleo industrial en el conjunto de la economía española, cae en Vizcaya en un 34 por ciento, y esa caída representa el 16 por ciento del total del empleo destruido en el conjunto del Esta-

do, cuando en 1975 el empleo industrial en Vizcaya representaba tan sólo un 6,5 de dicho conjunto. Quiero con esto señalar que la cuota de pérdida del empleo en la industria vizcaína es una cuota extraordinaria, más del doble de la cuota de pérdida que le correspondía por su importancia en la industria del conjunto del Estado.

Si analizamos la evolución durante el período de 1982/88, que coincide con el mandato de los sucesivos Gobiernos Socialistas, la industria vizcaína pierde en ese período un 17,3 por ciento de su empleo, mientras otras regiones industriales españolas muestran una cierta capacidad de recuperación en la evolución del empleo o, cuando menos, tocan fondo en la destrucción del mismo. Así, Madrid en ese período incrementa su empleo industrial en un 7,8 por ciento, Barcelona en un 0,6 por ciento y Valencia en un 2,3 por ciento.

Si analizamos el conjunto de la evolución de la población ocupada, se obtienen tasas positivas en el conjunto de las regiones industriales, incluida Vizcaya, pero la tasa de Vizcaya es de un 3,8 por ciento para ese período, de un 7,6 la de Barcelona, de un 8,9 la de Madrid y de un 8,8 la de Valencia.

Por lo que respecta al plano más específico de los efectos de la reconversión industrial, en el período 1981/85, que es cuando prácticamente se efectúa la reconversión industrial, el total de empleos destruidos en el País Vasco representaba un 21 por ciento del empleo total destruido en el conjunto del Estado y el empleo destruido específicamente en Vizcaya un 17,7 por ciento del empleo destruido por la reconversión en dicho conjunto.

Parece, pues, obligado sacar una primera conclusión, y es que el impacto de la reconversión ha sido particularmente importante en Vizcaya y que, por lo tanto, los compromisos contraídos por el Gobierno central y por el Ministerio de Industria y Energía para paliar sus efectos en el tejido industrial y en el empleo son también mayores que en otras zonas del Estado. Creo que cuando se habla de situaciones diferenciales, los Gobiernos deben de sacar también conclusiones diferenciales a la hora de practicar su política.

Además, hay que tener en cuenta que la reconversión aún no ha finalizado en la industria vizcaína, que todavía está la reconversión de los bienes de equipo eléctrico en marcha; que todavía hay grandes industrias, como puede ser la Babcock Wilcox o alguna otra, que también necesitan una reconversión relativamente urgente y que, por lo tanto, no se trata de un fenómeno finalizado, desgraciadamente, sino que se trata de un fenómeno que todavía está en marcha en la industria vizcaína.

Hoy, todos los que nos ocupamos del futuro industrial de Vizcaya somos conscientes de algunas dificultades, que señalaba también el señor Ministro, que son tanto económicas como de otro tipo, para abordar la tarea de la renovación industrial. Pero es responsabilidad de su Gobierno saber aportar unas dosis acertadas de voluntad política cuando las situaciones adquieren un perfil excepcional, y hasta hoy tanto la política industrial impulsada por el Ministerio de Industria y Energía como la política eco-

nómica diseñada por el Ministerio de Economía han sido desacertadas e insuficientes.

Dentro del abanico de responsabilidades que en materia de reindustrialización recaen sobre la Administración central, el balance de lo realizado hasta el presente es el siguiente: Usted hacía mención de las cifras de la ZUR. Yo tengo unas cifras de empleo creado, que se me han proporcionado desde el Ministerio de Industria, por las que se ve perfectamente cuál es el balance, en base al empleo creado, de las ZUR del Nervión y de otras zonas, y ahí se ve cómo en las ZUR en las que los fondos de promoción de empleo estaban menos dotados de personal, como pueden ser las de Madrid y Barcelona, son las que mejores resultados han obtenido. Hay un sobrecumplimiento de los compromisos en estas dos ZUR, mientras que hay un incumplimiento de los compromisos en otras. Hablando en términos de índices, la relación de empleo creado sobre el porcentaje de trabajadores en los fondos de promoción de empleo es de 100 a 700 en Barcelona —exactamente, 718— y de 525 en Madrid, lo cual quiere decir que en Barcelona se ha creado siete veces más empleos que las dotaciones de los fondos de promoción de empleo y en Madrid más de cinco veces. Esto no solamente se explica por los entornos diferentes, sino también porque cuando se ejecuta una política de subvenciones que quiere ser discriminatoria hay que introducir la discriminación hasta sus últimas consecuencias. Si analizamos el balance que presentaban las ZUR en los 18 primeros meses de su gestión, que era en principio el período para el cual estaba previsto su funcionamiento, se ve que en el caso de Madrid y Barcelona prácticamente el empleo creado ya en ambas era suficiente para cubrir los excedentes existentes en los fondos de promoción de empleo. Por tanto, no se entiende que, a pesar de haber llegado a ese nivel de suficiencia, se haya prorrogado el período de las ZUR por parte de su Gobierno y del Ministerio de Industria en esas regiones y no se haya anulado, lo que había permitido que la generación de empleo que se ha producido en gran parte en el segundo período se hubiera concentrado en zonas más necesitadas como Ferrol, el País Vasco, o incluso Cádiz. Por eso, los resultados de las ZUR no sólo se explican por el entorno, sino también porque ha habido una política discriminatoria, y hoy nos encontramos con ese balance de un sobrecumplimiento en unos casos y de un incumplimiento en otros. Más concretamente, en el segundo período de vigencia de las ZUR, de 18 meses, se han creado en el conjunto de las mismas 6.221 empleos y, de ellos, el 66,5 por ciento se ha concentrado en las ZUR de Madrid y de Barcelona.

Otro componente importante de la política industrial que compete también al Gobierno central, como señalaba el señor Ministro, es la política de ayudas a la inversión, concretamente la política de calificación de zonas de ayuda. Aunque sea competencia del Ministerio de Economía, también afecta evidentemente al funcionamiento y a los resultados del ministerio de Industria. Hoy, afortunadamente, todos compartimos esos niveles de ayuda que en su día se negociaron sobre el nivel del 20 y el 30 por ciento con la Comunidad Económica Europea y que

se adjudican con esos techos a la ZID del País Vasco, techos que son claramente insuficientes. Esa argumentación que también se ha expuesto hoy aquí de que el terrorismo espanta la inversión, lo cual tiene sus componentes de verdad, no ha sido utilizada ante la Comisión Europea para obtener mayores niveles de ayuda.

Afortunadamente, según declaraciones en el Pleno del pasado miércoles del señor Almunia, también el Gobierno central es consciente de que hay que renegociar esos techos de ayuda. En julio pasado, el señor Solchaga me contestaba también en el Pleno ante una pregunta sobre este tema que el Gobierno no podía estar permanentemente renegociando nuestras ayudas con la Comisión Europea y que, por tanto no era intención del Gobierno central hacerlo. El mes de agosto parece que ha iluminado las mentes económicas de este Gobierno y afortunadamente ahora existe una disposición a negociar. Con esto quiero señalar que en estas materias ha habido por parte del Gobierno central una gran improvisación, una gran incompresión del problema y una gran descoordinación entre el Ministerio de Economía y el de Industria.

Otro tanto cabría decir de los resultados del PENI, un plan nacional integrado que se encaja dentro de los comunitarios. Estaba previsto desarrollarlo en el área del gran Bilbao y fue presentado por el Gobierno vasco ante el Gobierno central el pasado mes de marzo. Tendría que haber sido aprobado este año, pero será en el año 1989, porque ha habido un retraso por parte del Ministerio de Economía debido a una falta de dotación de fondos, según se nos dijo en el Pleno. También aquí ha habido una importante descoordinación entre el Ministerio de Economía y otras áreas del Gobierno vasco que son competentes en esta materia.

Para finalizar, señor Ministro, yo también soy optimista en relación con las expectativas económicas del País Vasco. Estoy de acuerdo con usted en que existen muchos de los elementos potenciales que usted señalaba, entre otros la calidad del capital humano, que además tiene un precio relativamente barato en el mercado europeo y que permite que todavía Euskadi siga siendo una tierra susceptible de atraer la inversión no sólo nacional, sino también la extranjera. Pero me va a permitir que le señale unas cuantas medidas de política industrial de carácter extraordinario, porque entiendo que cuando una situación económica e industrial es extraordinaria hacen falta medidas que también lo sean. Creo que luego tendrá usted ocasión de comentarlas.

Usted decía que se ha hecho un esfuerzo importante en materia de regulación de la oferta, de ajustes de la oferta industrial, de reconversión, pero es obligado señalar ahora que no es suficiente. De alguna manera, mientras no existan las mismas posibilidades de renovación del tejido industrial, habrá que garantizar demanda para esos sectores cuya oferta ya está ajustada y que en estos momentos están en condiciones de ofrecer productos competitivos al mercado. Hace falta garantía de demanda para determinados sectores, hay que tomar conciencia de que Euskadi, concretamente la economía vizcaína, tiene que seguir tirando de la producción de los viejos sectores. Por

eso hace falta una política selectiva de garantía de demanda de esos sectores.

Segunda medida de carácter extraordinario: hay que facilitar la instalación de proyectos industriales que hagan de polo de irradiación de nuevas industrias. Existe, por ejemplo, un proyecto, en espera por muchos motivos, el SENER, de la fábrica de motores de avión. Sería importante ubicarlo en el País Vasco, porque por su mano de obra y su saber hacer reúne las condiciones para ello. Además, permitiría irradiar nueva industria en torno a ese polo. Parece que se ha despejado la incógnita de la construcción del avión europeo. Ahora hay que despejar la incógnita de la ubicación de esa posible planta.

También en esta misma línea hay que facilitar el proceso de multinacionalización de sectores de implantación tradicional, como la fundición, la forja, la herramienta de mano, etcétera. Hoy nos consta que son muchas las pequeñas y medianas industrias de la Comunidad Autónoma del País Vasco que están en una situación financiera precaria por estar instaladas en sectores industriales de tipo tradicional, pero que son de la apetencia de compradores extranjeros. Sin embargo, dado que tienen pasivos financieros importantes, esas industrias se encuentran con dificultades a la hora de ser vendidas. Hace falta una política financiera generosa para apoyar la multinacionalización de esos sectores y, en definitiva, su salvación.

También hace falta una mayor presencia del sector público industrial en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que es escaso y que únicamente existe allá donde se han producido malas situaciones económicas y financieras.

Hoy el INI es una empresa más saneada que hace unos años y posiblemente está en condiciones de asumir responsabilidades de reindustrialización que antes no podía. No sería malo que el INI incrementara su presencia en el País Vasco.

Creo que hay que seguir utilizando de alguna forma el potencial endógeno que suponen los empresarios, los servicios y la banca, que puede servir hoy de aval frente a inversores extranjeros. Si ellos ven que realmente el potencial endógeno del país, concretamente la banca, sigue apostando por él y sigue comprometiéndose con sus proyectos industriales, probablemente estaremos más cerca de atraer sus capitales que si no es una práctica manifiesta.

Como resumen de su exposición y, sobre todo, de la práctica del Gobierno central hasta ahora, sinceramente creo que al Gobierno central y también en conjunto al Partido Socialista, hay que decirlo, les ha faltado un proyecto industrial para Vizcaya. De ahí se deriva la improvisación y la descoordinación que antes señalaba, que no solamente han afectado a las carteras del Gobierno central, sino también a sus homónimas en el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Son habituales los viajes de ida y vuelta de los consejeros, casi siempre tarde, para solicitar al Gobierno central que se adopten medidas que no se han previsto.

Creo que ustedes disponen de las condiciones políticas necesarias, que aglutinan en este momento todas las car-

teras económicas e industriales y que suya es en parte la responsabilidad de que algo empiece a moverse en la industria vizcaína.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larrínaga, por su ayuda y comprensión en la tramitación de esta solicitud de comparecencia en las condiciones que S. S. conoce.

Vamos a suspender durante quince minutos la sesión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia del Congreso relacionadas con la visita del Presidente de la República Democrática Alemana, señor Honecker.

Se suspende durante quince minutos la sesión.

Señorías, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra, en nombre de Eusko Alkartasuna, Grupo Mixto, el señor Oliveri, por diez minutos.

El señor **OLIVERI ALBISU**: El Ministro, en su explicación sobre la situación de la industria vasca y la actuación del Gobierno, se ha referido, fundamentalmente, a tres tipos de medidas. Una sería la política de ajuste para restaurar la competitividad de los sectores tradicionales, que creo que se ha producido, y ahí están las cifras de paro para demostrarlo. La segunda ha sido la política de renovación industrial, generadora de nueva inversión y, por consiguiente, de empleo, que no ha dado resultado, por lo que creemos que ha sido inadecuada y totalmente insuficiente. La situación actual es difícil, con un crecimiento de PIB más bajo de todas las comunidades autónomas y más que la media del Estado: 3 por ciento de incremento para la Comunidad Autónoma Vasca el año 1987 contra un 5,2 por ciento de la media del Estado. Por otra parte, se han registrado unos índices de paro, sobre todo de paro juvenil, alarmante, con un 64 por ciento en la comunidad autónoma, mientras que en el resto del Estado se registró un 47 por ciento, es decir, 17 puntos superior en la comunidad autónoma vasca.

También entendemos que está siendo discriminada negativamente por las medidas de política regional del Estado. En concreto, la declaración de zona ZID entendemos que es absolutamente insuficiente y discriminatoria, tanto desde el punto de vista del ámbito geográfico como de los índices de subvención que disfruta la ZID vasca (20-30 por ciento), cuando hay comunidades del Estado que disfrutaban hasta de un 70 por ciento.

Existen unos programas, como el PNIC, que contienen, desde nuestro punto de vista, medidas necesarias y urgentes que están sufriendo incomprensibles demoras en su presentación a las autoridades europeas. También hay que señalar una incidencia de las inversiones extranjeras bajo mínimos, que va descendiendo, mientras día a día se dirigen desde la Administración del Estado nuevas inversiones, con importantes proyectos, con importantes ayudas hacia otras comunidades autónomas.

Estos son los aspectos más generales de la situación, aunque quisiera entrar en cuestiones más puntuales de la política del Gobierno que afectan a la industria vasca. En concreto me referiré al tema de Altos Hornos de Vizcaya.

Se ha hablado mucho, a lo largo de este año, sobre los planes de reconversión del sector de la siderurgia integral de la Comunidad Europea. Se ha hablado de la posibilidad de reducir a ocho las grandes siderurgias europeas y también a una sola siderurgia, como máximo, por Estado. Esto, unido al retraso en la materialización de determinadas ayudas a Altos Hornos, a las dudas sobre la instalación por ENSIDESA de sobrecapacidades de producción respecto a lo previsto en el plan de reconversión y a la instalación en Cádiz de una nueva empresa con importantes ayudas de la ZUR andaluza, en competencia directa con Altos Hornos de Vizcaya, han hecho cundir la alarma en diversos agentes sociales y económicos vascos por el temor del futuro de Altos Hornos de Vizcaya.

También me voy a permitir, a pesar de que hace poco en Pleno le planteé una pregunta muy concreta en relación con el contrato INI-ALSTHOM, volver sobre el tema desde una perspectiva más global.

La cada vez más segura entrada de ALSTHOM en el mercado español es un tema que nos preocupa por lo que pueda afectar al sector ferroviario, en concreto a la CAF; y también al sector de bienes de equipo, tanto eléctrico como mecánico, por la posibilidad de una disminución de su participación en las adjudicaciones de RENFE por una parte y también por la preocupación que produce que estos acuerdos puedan originar la irrupción de la multinacional francesa ALSTHOM en el mercado español con toda su gama de productos, lo que pondría en peligro el futuro de estos sectores vascos.

En tercer lugar, recientemente se firmó el plan CENEMESA entre la empresa y los sindicatos, con lo cual se producían unos importantes excedentes laborales que debían ser financiados por la Administración pública. El Gobierno planteó, según las noticias publicadas, que los 25.000 millones fueran financiados de la siguiente manera: el 50 por ciento por el Gobierno central 12.500 millones por las comunidades afectadas, en proporción a los excedentes. Concretamente, la Comunidad Autónoma Vasca, que debía soportar el 73 por ciento de los excedentes, debía de aportar casi 9.000 millones de pesetas al plan. Todo ello sin la simultánea aprobación de un plan alternativo industrial de futuro.

No nos parece justo que esta distribución de la financiación por comunidades autónomas se haga proporcionalmente a los excedentes, puesto que así la Comunidad Autónoma Vasca, que es quien soporta el mayor número de excedentes y, en consecuencia, la mayor pérdida de potencial industrial, es, a la vez, quien más debe de aportar para la materialización de este plan. Por otra parte, recientemente se ha hablado de la posibilidad de que la empresa japonesa Mitsubishi esté dispuesta a comprar las empresas del grupo CENEMESA. Lógicamente, también nos preocupa si la posibilidad de compra por parte de Mitsubishi supone algún cambio en el plan recientemente aprobado y si también va a suponer alguna modificación sobre los excedentes laborales que están previstos en el plan CENEMESA.

En su exposición el señor Ministro ha planteado la dis-

posición de la Administración central de cara a promover la inversión en la comunidad autónoma. Sin embargo, a tenor de la experiencia que hemos tenido hasta ahora no le puede extrañar al señor Ministro que mantengamos una postura excéptica ante las palabras e incluso ante los compromisos del Gobierno central. Me refiero, en concreto, al incumplimiento del tema de Euskalduna, muy importante desde el punto de vista industrial e, incluso, desde un punto de vista sentimental para el País Vasco.

Las últimas noticias, en concreto las relativas a las reuniones que se han celebrado la semana pasada, no son en absoluto esperanzadoras. La ya crónica escasez de inversión en el País Vasco se anuncia más escasa para 1989 y no se ha obtenido el más mínimo compromiso de grandes programas infra-estructurales. El señor Ministro se ha referido única y exclusivamente a puntos muy concretos de industria, pero entendemos que no puede hacerse una separación entre infraestructura e industria, ya que realmente están unidas.

Por último, el señor Ministro se ha referido a la necesidad de un cambio de la situación socio-política de Euskadi. Es evidente que ETA no nos hace ningún favor ni nos ayuda a promover la inversión, pero, por ello mismo, esta misma situación exige que las condiciones de subvención y ayudas sean las máximas posibles para paliar esta dificultad adicional respecto de otras comunidades autónomas.

En definitiva, quiero aprovechar esta comparecencia del señor Ministro para exponer no sólo nuestras preocupaciones sobre la grave situación actual y la falta de iniciativas de la Administración central, sino para señalar algunas medidas que, entendemos, deben de adaptarse con la máxima urgencia, y solicitar, por tanto, del señor Ministro que el Gobierno del Estado proceda a su inmediata adopción en aquéllos en que tiene competencia y, respecto a otras, en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La idea sería que Euskadi no quedara desplazada de los ejes de desarrollo. Consideramos que para conseguir este objetivo las medidas deben de ser mínimamente éstas: primero, la extensión a toda la Comunidad Autónoma Vasca de la actual zona ZID y nuevos límites subvencionales en las ayudas, es decir, elevar al máximo dichos límites. En segundo lugar, que toda la Comunidad Autónoma del País Vasco se incluya en la lista de zonas contempladas en el objetivo número dos de la reforma de fondos estructurales de la Comunidad Europea. En tercer lugar, que se asuma íntegramente el PIN presentado por el Gobierno vasco y se proceda a su inmediata presentación ante las autoridades europeas. En cuarto lugar, que se propicie que Euskadi no siga quedando al margen de las importantes inversiones extranjeras. Finalmente, solicitaríamos una política de inversión en infraestructuras importante y acorde con la necesidad que hoy tiene el País Vasco para afrontar su futuro.

Entendemos que los planes que por el momento existen no son en absoluto suficientes; según las últimas valoraciones o datos que nosotros tenemos, se prevé una in-

versión de 42.800 millones en el período 1987-1991 para la Comunidad Autónoma mientras que, en igual plazo, Madrid recibiría 575.000 millones, Andalucía 329.000, Galicia 175.000, Cataluña 100.000 y Asturias sobrepasaría los 74.000. Creemos que Euskadi necesita una inversión mucho más importante. En ese aspecto solicitaríamos que los 250.000 millones que se han solicitado por el Gobierno vasco sean aprobados por el Gobierno central.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué grupos desean tomar posición? (**Pausa.**) Por la agrupación de la Democracia Cristiana, del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Casals por tiempo de diez minutos.

El señor **CASALS THOMAS**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia. Procuraré ser breve y no agotar ni siquiera el tiempo que se me ha concedido. Únicamente intervengo para fijar la posición en nombre de mi Agrupación, la Democracia Cristiana, en el tema que nos ocupa.

Escuchando al señor Ministro me ha parecido entender que subrayaba, quizá excesivamente, los aspectos económicos y sociales consecuentes de la situación vasca, tanto la concentración de industrias en la zona del Nervión como los excesos de capacidad que han sido objeto de ajuste en los planes de reconversión. Al final de su disertación se ha referido clarísimamente a las condiciones del entorno en que se movía la economía vasca como posible determinante —indudablemente, lo es en mayor o menor grado— de la situación de marasmo, desánimo, etcétera, que puede existir en la sociedad vasca y, en concreto, en su industria, en su despeque, en su transformación, etcétera.

Yo, personalmente, desconozco en profundidad la temática. Por ello tengo que apelar un poco al orden de los principios para exponer cuál es nuestra posición. De la misma manera que creemos que el trabajo de las personas, de los ciudadanos es un derecho y que cuando la Administración del Estado no puede satisfacerlo está obligada a subvencionarlo, a subvenirlo, de la misma forma creemos que cuando los servicios de seguridad del Estado no pueden garantizar esa seguridad a las empresas, a los ciudadanos, directa o indirectamente, el Estado tiene obligaciones absolutamente necesarias que tiene que apoyar y subvenir. Este es el principio que nosotros mantenemos. Si fuera cierto, en parte o en todo, la situación de discriminación que los representantes de los partidos interpelantes han descrito, en ese caso no sólo nos encontraríamos ante una situación de injusticia, sino de una mala política, porque en la medida en que el Estado, la Administración central tendría que subvenir obligaciones adicionales en función de que no puede garantizar la seguridad de una zona de nuestro territorio, está doblemente obligada a añadir, es decir, a discriminar a favor y no en contra de estas necesidades.

Esta es en síntesis nuestra posición, pero para no contradecirme incluso con intervenciones anteriores, quiero manifestar que, particularmente, soy poco partidario de las subvenciones. He dicho y repito ahora que las subvenciones deben de ser para los sectores de la sociedad que

estén marginados y que lo necesiten y no deben convertirse en un canal de ayudas proporcionando dinero a quien ya lo tiene. Esto, en principio, es mala política.

Deseo que se reflexione sobre esta situación de discriminación o no discriminación. El señor ministro nos dirá probablemente que no hay tal discriminación. Yo creo que sí debe de haber una discriminación, pero a favor de lo que he dicho, a favor de la sociedad vasca en la medida en que necesita una mayor protección. En este sentido, apoyamos la posición de las medidas más o menos urgentes que sugieren los grupos vascos siempre, repito, en la forma y en la medida en que esta discriminación de una manera u otra exista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti por tiempo de diez minutos.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señor Ministro, el pasado 12 de enero se firmó en Ajuaria Enea el pacto para la normalización y pacificación de Euskadi. Aquel documento no era un mero documento, sino que era un marco de actuación de los partidos democráticos vascos para abordar en profundidad, analizando todos los elementos en juego y estudiando las posibilidades para ir quitando a los violentos y a quienes les apoyan coartadas y argumentos para seguir con esa espiral infernal que sólo conduce a la pobreza, a la destrucción y al caos. Aquel pacto fue, también, un diagnóstico y un programa, pero aquel acuerdo tenía diecisiete puntos, cuyo cumplimiento era condición «sine qua non» para superar tal situación. De cada asunto había un punto. En cuanto a la industria y a la economía se señalaba en su punto trece lo siguiente: la gravedad de la situación de crisis que atraviesa la economía con sus secuelas de paro, especialmente entre los jóvenes, y de marginación de los sectores menos favorecidos de la sociedad, que adquiere en nuestro caso un carácter diferencial derivado de la especial naturaleza del tejido industrial vasco y de la perpetuación de un clima de violencia que dificulta la recuperación de nuestra economía a través de la inversión, refuerza nuestro empeño por lograr una situación normalizada. Urgimos a las instituciones públicas a intensificar las medidas necesarias para superar las graves consecuencias sociales de la crisis económica y para impulsar desde el sector público la creación de las condiciones precisas para la recuperación de la economía de Euskadi, al tiempo que nos comprometemos a crear el clima propicio de pacificación y normalización que anime a la confianza inversora imprescindible para la economía vasca.

Este compromiso no sólo fue firmado por las fuerzas políticas vascas, sino que tuvo en Madrid, y aquí concretamente en el Congreso, su oportuna ratificación por los partidos de ámbito estatal y creemos que también compromete a la Administración, pues ésta se sustenta en el partido mayoritario que firmó dicho acuerdo no sólo en Euskadi sino en Madrid.

¿Que la violencia ahuyenta la inversión? Absolutamen-

te de acuerdo. ¿Que desasosiega al empresario, proyecta mala imagen y desanima? De acuerdo. Pero que eso no sirva de argumento para que la Administración cumpla con el porcentaje que tiene que atender en cuanto a inversiones y política de futuro.

Señor Ministro, como usted sabe mejor que nadie y como lo ha dicho en su intervención anterior, en Euskadi nos ha afectado la crisis de 1974 más que en ninguna parte. La crisis europea de la siderurgia, el sector naval, bienes de equipo eléctrico nos ha golpeado de manera preferente, porque nuestro tejido industrial estaba hecho de lo que hoy está en crisis. Vamos saliendo adelante a pesar de los pesares. No sabemos qué sería hoy de Euskadi de no haber contado con el concierto económico y con las inversiones de las propias instituciones vascas. En otros lugares de Europa, el paro en zonas industriales con respecto al resto es muy superior en comparación con la tasa de paro de Euskadi en relación con el resto del Estado, pero hay muchas cosas que también nos preocupan. Son inquietantes las noticias que apuntan a que el tren de gran velocidad español podría adjudicarse a una empresa francesa. Es inquietante el silencio sobre la llamada fábrica de motores de Orduña. Es inquietante que la Administración pretenda dilatar las inversiones a 1993.

El Gobierno vasco vive con una creciente preocupación la lentitud y los problemas con los que está tropezando la aprobación por parte de la Administración central del Plan Nacional de Interés Comunitario, elaborado por el Ejecutivo de Vitoria y que debería ser remitido ya a la Comunidad Europea.

Señor Ministro, las empresas públicas o semipúblicas radicadas en Euskadi apenas manifiestan un ritmo inversor apreciable, evolucionando de una manera lánguida y no advirtiéndose, además, nuevas empresas públicas relacionadas con actividades innovadoras o de futuro. Es sintomático, por otra parte, que haya sido la Administración la que decidiera trasladar la capitalidad de la zona de la Telefónica a otro lugar alejado de la Comunidad Autónoma, perdiendo con ello más de mil empleos localizados en Vizcaya, aparte de los efectos inducidos ligados a ellos.

En materia de transporte ferroviario no se advierte intención alguna de destinar recursos a mejorar los trazados y accesos a Euskadi, pese al volumen de medios comprometidos en el Plan de Transporte Ferroviario. Incluso se puede constatar que una empresa líder en la fabricación de material móvil para cercanías, radicada en Guipúzcoa, va perdiendo cota de mercado sin ninguna razón objetiva que lo justifique. En este campo, las empresas públicas, con ayuda de acuerdos o convenios con los extranjeros desbaratan los mercados con precios por debajo de esos costos en muchas ocasiones, que suelen justificarse con razones, a nuestro modo de ver, incoherentes en general, pero que en definitiva engrosan, con sus pérdidas, sacos sin fondo que suponen los resultados en las cuentas de explotación de estas empresas. Naturalmente, con el dinero público, en muchos casos, no en todos, se hace un daño irreparable a la iniciativa privada. Como

muestra basta «La Guipuzcoana», antes citada, que usted ya conoce.

También, en muchas ocasiones se trabaja con los plazos de entrega de material que fuerzan a acudir a empresas extranjeras en busca de medios y de tecnología al no permitir ni programar ni preparar a nuestras industrias de medios, tanto de un tipo como de otro, que les permita concurrir con realismo a los concursos que se convocan. No se sabe si todo ello es diseño o falta de previsión. En cualquiera de los casos, es rechazable esta postura, que se repite continuamente, tal como denunciábamos en el debate que tuvo lugar en la Cámara con motivo de la discusión del Plan de Transporte Ferroviario.

Todos estos factores no solamente se ponen de manifiesto en el acontecer diario, sino que incluso estadísticamente quedan contestados con meridiana claridad, al comprobar que las inversiones públicas del Estado son muy inferiores a las que teóricamente correspondería según baremos objetivos. En eso no coincidimos con lo que usted ha dicho en su exposición. Ni siquiera se cubre el nivel de equilibrio, existiendo una pérdida neta de recursos para Euskadi, calculada en 38.000 millones de pesetas en el período 1983-1987. Y no vale decir lo que se ha invertido, creemos que hay que ver el flujo de capitales, señor Ministro. Si ha ello añadimos que, quizás, las mayores inversiones podrían corresponder al Ministerio del Interior, habremos terminado de dibujar un cuadro ciertamente inquietante.

En su exposición, usted ha apuntado objetivos como los ejes de la política que sustentan sus criterios de competitividad y equilibrio financiero en las empresas públicas. Yo quería decir que la única manera de comparar la eficacia de las empresas públicas con la de las privadas en los sectores subvencionados es conociendo las ayudas de ambas y sus cuantías relativas. Para ello, sería deseable que las empresas estatales publicaran sus auditorías, como lo hacen las empresas privadas. Así, podría verse no sólo la cuantía de las subvenciones directas o indirectas, sino también su tratamiento contable, que puede influir radicalmente en la presentación de esas cuentas de resultados.

Creemos que con la presente política es imposible hacer un análisis medianamente significativo ni establecer comparaciones con empresas privadas, que tienen sus auditorías, que se rigen por otros principios y criterios no necesariamente coincidentes con los de INI. Sería interesante saber si las consignaciones presupuestarias para solución de pérdidas del INI, 100.000 millones de pesetas en 1987, han sido aplicadas a las empresas y en qué forma y cuantía.

Por todo ello, y sin eliminar en su caso la autocrítica hacia la actuación de las administraciones próximas, hacia la propia Administración autonómica, creemos que la ausencia más notable es la que manifiesta la Administración central, y pensamos que es absolutamente urgente un cambio radical en sus planteamientos si no queremos un deterioro progresivo de la que, en su día y como usted mejor que nadie sabe, fue la locomotora industrial del estado.

Finalizamos recordando que ese artículo 13 del Acuerdo de Ajuria Enea nos obliga a todos absolutamente. Son diecisiete puntos y uno de ellos, el trece en este caso, es sumamente importante para crear condiciones para poder salir del bache en el que nos encontramos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario CDS, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Presidente, señor Ministro, muy brevemente mi Grupo quiere expresar su postura de apoyo a los grupos proponentes y hacer una breve disertación sobre lo que creemos que debían de ser medidas que se aplicaran al País Vasco y a todas aquellas comunidades donde se den circunstancias que, en alguna medida, aconsejen la adopción de particulares líneas políticas de fomento.

El señor Ministro habló de la política horizontal, el señor Ministro habló de la necesidad de apoyar y fomentar el esfuerzo inversor de los empresarios privados en una zona como el País Vasco. Yo creo, señor Ministro, en total comunión con esa idea que ha expuesto en esta Comisión, que en nuestro Estado existe una política monetaria perfectamente diseñada, que existe una política financiera medianamente diseñada y que existe una política fiscal, de apoyo al crecimiento económico del país se tiene que apoyar justamente en estos tres pies a los que acabo de referirme.

Cuando uno echa una primera ojeada al proyecto de ley de presupuestos y ve cómo medidas tales como los planes de amortización siguen teniendo el mismo tratamiento que hasta ahora, sin agilizarlos ni acomodarlos a la necesidad de determinadas comunidades, y de modo específico y prioritario en la comunidad vasca, cuando se ve también que en ese proyecto de ley de presupuestos la desgravación fiscal a la inversión en activos nuevos baja del 10 al 5 por ciento, entonces comprobamos cómo efectivamente la política fiscal no está ayudando a la política económica, y creo que se están despreciando unos elementos que podrían ayudar a la reactivación económica de una zona del territorio nacional tan importante como el País Vasco.

El segundo punto que yo quería dejar sobre la mesa es la confusión que deriva de la comparación de la Ley de incentivos regionales del año 1985 con el Reglamento del año 1986. Es decir, los niveles de ayudas o de apoyos que se conceden según las distintas calificaciones que se otorgan a las zonas, son mayores en la Ley de incentivos regionales que las que después se establecen en el Reglamento y se recortan los techos o niveles que corresponden a cada una de esas zonas. Naturalmente, a la calificación otorgada por los organismos comunitarios, habría que añadirle esta voluntad política de aprovechar al máximo lo que la legislación comunitaria permite y lo que la Ley de incentivos regionales recoge. Segundo punto, por consiguiente, que creemos que podría utilizarse de una forma más beligerante en relación con zonas del territorio nacional como la del País Vasco.

El tercer punto, señor Ministro, es algo que ya se ha to-

cado aquí por los grupos proponentes y que también le preocupa mucho al Grupo del CDS. Es un aspecto concreto de la inversión pública en relación con la política ferroviaria o el Plan de Transporte Ferroviario. Nuestro Grupo ha criticado en la Cámara la confección de ese Plan, las grandes ausencias y lagunas que existen en ese Plan desde el ángulo de una política ferroviaria. Lo que ahora mismo nuestro Grupo quiere poner de manifiesto no es ese punto sino que, al menos, el Plan de Transporte Ferroviario sirva para establecer una potenciación de la industria ferroviaria española, que tiene su mejor representación en el País Vasco.

Entendemos que el poner en marcha las cuantiosas inversiones del Plan de Transporte Ferroviario en material, motor y móvil tiene que pasar por un apoyo decidido a la industria ferroviaria vasca, porque lo merece, por su tradición, por su constante presencia en los planes de la empresa y, en definitiva, porque allí existe una cultura empresarial en ese sector que debe ser aprovechable. Por tanto, exponemos aquí la preocupación de que efectivamente el Plan de Transporte Ferroviario sirva para esto, además de —ojalá— para muchas otras cosas, pero al menos para esto; que se aproveche esta oportunidad histórica para que en el País Vasco esta rama industrial tenga su clara oportunidad.

Termino, señor Ministro, simplemente recordando que en la organización de un Estado existen ministerios o áreas operativas, entre otros indiscutiblemente el Ministerio de Industria y Energía, y otros de servicio o de apoyo, como es el Ministerio de Economía y Hacienda, y ha de existir una relación entre los ministerios operativos, léanse Ministerio de Industria con el de Obras Públicas, con el de Transportes, y léase por consiguiente el impulso y el fomento de todos los planes de infraestructura con una especial contemplación de aquellas zonas más deprimidas del territorio nacional o aquellas en declive, como pasa exactamente en el País Vasco, y también una mayor coordinación entre esos ministerios operativos y los de apoyo, para establecer al servicio de la política económica, la potenciación de todas las medidas, también las fiscales a que antes me he referido, que hagan posible eso a lo que el señor Ministro se refería en su manifestación primera: el fomento de la política horizontal, el fomento de la inversión privada; animar a los empresarios privados para que con unas reglas más realistas puedan hacer una inversión en zonas tan necesitadas de ella como el País Vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero hacer una aclaración sobre su intervención. Cuando se ha referido a la industria ferroviaria española, a su tradición, ha dicho: a su participación en los planes de la empresa. Imagino que se referiría naturalmente a RENFE. (**Asentimiento**.) Al no decirlo puede haber confusión.

Tiene la palabra el señor Rabanera, por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

El señor **RABANERA RIVACOBA**: Quiero agradecer la presencia del señor Ministro de Industria, concededor de

la problemática del País Vasco. Creo que ya se ha dicho bastante por los anteriores portavoces. Me gustaría centrarme en ciertos puntos concretos y realizar algunas preguntas al señor Ministro a ver si me las puede contestar.

En primer lugar, quiero insistir en lo manifestado aquí, tanto por los portavoces de Euskadiko Ezkerra como de EA, en que nosotros también consideramos discriminatorio el ZID en el País Vasco. ¿Por qué? Porque en estos momentos las subvenciones alcanzan exclusivamente un 30 por ciento para las poblaciones incluidas en el ZUR y un 20 por ciento en las restantes no incluidas. Si esto lo comparamos con otros ZID creados, donde llegan a alcanzar el 75 por ciento en El Ferrol, el 45 en Asturias, y entre el 30 y el 45 en Cantabria, vemos la notable diferencia con la Comunidad Autónoma Vasca. Eso ha producido —y así hay que decirlo— un retraimiento de capital extranjero e incluso, podríamos decir, en algunos casos una emigración empresarial del País Vasco hacia otras comunidades autónomas.

Señor Ministro, no solo hay que valorar los índices económicos y estadísticos sino que habrá que sopesar las situaciones empresariales y sociales que se dan allí, agravadas, por supuesto, por el tema del terrorismo. Pero quería centrarme en una serie de preguntas más concretas. El consumo de acero está aumentando, pero gran parte del consumo interno se cubre con importaciones de productos siderúrgicos. Realmente nos preocupa la viabilidad de estas empresas. En el Mercado Común sobran 30 millones de toneladas de acero de capacidad, de las que 20 millones son productos planos. Nuestra pregunta es: ¿Cómo va a quedar Altos Hornos de Vizcaya en este proceso de ajuste? ¿Van a reducirse más las plantillas? ¿Cuándo será realmente competitiva esa actividad vital para la provincia de Vizcaya, habida cuenta del reto de 1989? ¿El Gobierno ha previsto en algún caso la fusión de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya? Otra pregunta que le quería realizar al señor Ministro es en relación con el Plan Nacional de Interés Comunitario en el País Vasco. En este año no se han podido llevar a cabo los proyectos previstos para 1988, ¿qué posibilidades hay de que en 1989 se realicen todas o algunas de las inversiones previstas en el PNIC? Con el programa de intangibles del Ministerio de Industria y de Investigación y Desarrollo, ¿qué actuaciones ha potenciado el CEDETI y el Plan Electrónico en el País Vasco?

En fin, señor Ministro, en resumen, para que de aquí sacásemos consecuencias concretas o viésemos un panorama que, de por sí, no creo tan fácil como algunas autoridades lo presentan, me gustaría saber, en cuanto a la reindustrialización del País Vasco, si hay previstos planes fiscales, de fomento a la inversión, el coste económico de los mismos, si están reflejados en los Presupuestos y en qué partida presupuestaria, y calendario con fechas para su realización.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor De Gregorio por diez minutos.

El señor **DE GREGORIO TORRES**: Señor Ministro, en primer lugar, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, expresarle nuestra satisfacción por esta su primera comparecencia en esta Comisión en su calidad de Ministro de Industria y Energía.

Además, para mi, este hecho tiene unas connotaciones especiales porque hemos trabajado juntos en más de una ocasión, nos conocemos desde niños y hemos convivido mucho en Bilbao. No deja de ser curioso que esta primera comparecencia ante esta Comisión sea precisamente para analizar la situación económica e industrial de nuestra tierra.

Coincidiendo con otros portavoces de la oposición en que desgraciadamente la situación económica e industrial de Vizcaya, y del País Vasco en general, no es buena. Es evidente que la grave crisis económica que ha afectado a todos los países occidentales también la ha sufrido España, teniendo un impacto más pronunciado en el País Vasco. Para explicar y comprender esta especial gravedad en la situación de la economía e industria vasca, hemos de referirnos inexcusablemente a dos aspectos básicos que ya ha mencionado el Ministro. Por un lado, su particular estructura productiva y, por otro, no menos importante, la existencia en nuestra tierra de terrorismo y violencia.

En mi opinión a ambos problemas se les debe hacer frente simultáneamente por parte del Gobierno central, el vasco y las demás instituciones públicas vascas. Y creo que en ambas direcciones se está desarrollando la actividad del Gobierno con medidas eficaces.

Si sólo fuese un problema de inversión pública, casi seguro que la situación económica del País Vasco sería otra mucho más positiva que la actual. Las cifras dadas por el Ministro sobre el esfuerzo financiero desde 1983 para la reconversión y el volumen de inversión para reindustrialización del País Vasco hablan por sí solas. A ellas hay que añadir inversiones directas de otros departamentos como el Transportes con RENFE y los aeropuertos de Sondica, Foronda y Fuenterrabía, y Obras Públicas con los puertos, el autónomo de Bilbao y el de Pasajes, y la Confederación Hidrográfica, etcétera.

En un debate celebrado en junio de este año en el Pleno de esta Cámara se dio por el Ministerio de Industria la cifra de 600.000 millones de pesetas como importe de la inversión del Estado en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde 1983 y también la de 200.000 millones de pesetas, como inversión comprometida. Ello supone el mayor esfuerzo inversor realizado nunca en Euskadi por un gobierno en la historia de España. Este gran esfuerzo sin duda hubiera tenido una mayor rentabilidad económica y social si no fuera por otro factor que desgraciadamente pesa sobre la sociedad vasca, que es la violencia, y también en este sentido creo que se han de reconocer los avances del Gobierno —desde luego más lento de lo que a todos nos gustaría— en la lucha contra ETA y el terrorismo.

Creo que debemos ser optimistas de cara al futuro, puesto que el esfuerzo que en ambos sentidos viene realizando tanto la Administración del Estado, como el Gobierno vasco e instituciones de Euskadi tiene necesaria-

mente que dar sus frutos. También pediríamos un esfuerzo suplementario para salir definitivamente de la crisis a los trabajadores y empresarios vascos, que ya han demostrado a lo largo de la historia su capacidad de trabajo y su empuje empresarial.

Al Ministerio de Industria le pedimos que continúe en la línea que viene siguiendo, puesto que puede tener la seguridad, y además el Ministro lo sabe, de que la inmensa mayoría del pueblo vasco quiere la paz y la prosperidad económica y social, y contra estos sentimientos tan arraigados y tan generalizados no va a poder un pequeño grupo de fanáticos iluminados.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de grupo, tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Gracias, señor Presidente.

Quizás, creo que puede ser interesante responder primero a algunas de las preocupaciones que me parece que han sido más generales por parte de todos los intervinientes, en concreto de los dos peticionarios de la comparecencia, los diputados Oliveri y Larrínaga. Hay un aspecto que no sólo ellos sino otros diputados han señalado, y es el que se refiere a que, puesto que la situación económica vasca es una situación grave o, por lo menos, seria, es necesario discriminar todavía mucho más a favor de la situación económica vasca y que, por lo tanto, los techos de incentivos deberían ser superiores. Ante esto, como el Diputado Larrínaga ha reconocido, el Gobierno ha planteado a la Comunidad Económica Europea la posibilidad de aumentar los techos que corresponden a la zona industrial en declive vasca. Lo que ocurre es que hay un aspecto al que yo me he referido y ninguna de SS. SS. ha consignado, y es que la Comunidad Autónoma vasca sigue teniendo un nivel de renta alto y que el mapa de incentivos no puede ser arbitrario, por mucho que la arbitrariedad pueda estar justificada por determinadas razones. Es decir, la Comunidad Económica Europea, a la hora de establecer techos para los incentivos regionales, en la medida en que los tiene que establecer para distintas zonas, se atiene a unos indicadores que dan un cierto carácter objetivo al establecimiento de estos techos, y es posible que en estos indicadores, tal como vienen siendo computados, primen más —por decirlo así— las características estáticas que las dinámicas. Pero éste es un hecho que existe y es así, y que realmente en una Comunidad Autónoma como la vasca que tiene efectivamente un comportamiento dinámico diferencialmente peor, sin embargo, en cuanto a sus indicadores estáticos, como es, por ejemplo, el nivel de renta, sigue siendo una zona, dentro de España y a niveles comunitarios, con una renta relativamente alta.

Por otro lado, creo que hay una cuestión importante —no quisiera que dedicásemos excesivo tiempo a analizar el problema de la violencia—, y es que yo creo que el problema de la violencia tiene más importancia de la que normalmente se tiende a darle en la creación de un contexto para atraer inversores, sobre todo inversores extran-

jeros. Hay un ejemplo muy claro: Belfast tiene un techo de incentivos de 75 por ciento, y hay muy pocos inversores que decidan ir a Belfast. Es decir, cuando en una comunidad existe un clima de violencia, el desincentivo que puede generar para un potencial inversor, sobre todo un inversor extranjero, en muchos casos es superior al efecto positivo que pueda tener un esquema de incentivos más alto, como ocurre, por ejemplo, en determinadas zonas de Irlanda del Norte. Y cuando hablo de desincentivo a la inversión extranjera no estoy hablando de oído. En mi experiencia como Presidente del INI he podido tener experiencias concretas de inversores extranjeros que estarían encantados de invertir en Euskadi —no voy a repetir todos los factores positivos del entorno industrial de Euskadi que favorecen la inversión— y que no invierten exclusivamente por una razón: no invierten por la imagen exterior ligada a la situación del terrorismo en Euskadi. Por tanto, creo, señorías, que éste es un problema serio y que no conviene desestimar como un elemento más; es un elemento esencial a la hora de facilitar una política de dinamismo industrial en Euskadi.

Otra cuestión que también se ha señalado es que la política de reconversión industrial ha generado desempleo en Euskadi. Lo que ha generado una disminución del empleo en las empresas en sectores en crisis no es la política de reconversión, es la crisis económica. La política de reconversión lo que ha hecho ha sido canalizar un importante volumen de fondos que permita restaurar la competitividad de estas empresas; fondos que en parte han ido, lógicamente, a financiar reducciones de capacidad, pero en una parte muy importante han ido también a financiar un volumen significativo de inversiones. Me he referido anteriormente, por ejemplo, a las inversiones que han tenido lugar en Altos Hornos de Vizcaya o en el Grupo Aceriales, en la siderurgia. Es decir, este importante volumen financiero que se ha canalizado al País Vasco, tanto a las empresas privadas, en algunos casos, como a las empresas públicas, yo creo que hay que analizarlo desde una perspectiva positiva. No es una política que ha generado empleo; es una política que ha ido dirigida a garantizar y a restaurar la competitividad de estas empresas. El número de excedentes en las empresas en reconversión ha venido generado por una situación objetiva, que es el impacto de la crisis económica en unas empresas de sectores básicos que se han encontrado con unas perspectivas de la evolución de la demanda estancadas.

Otro aspecto que también me ha parecido recurrente, creo que prácticamente en todos los diputados intervinientes, es la preocupación por los efectos del Plan de transporte ferroviario en la industria vasca. Yo creo que hay una serie de temores absolutamente infundados. En primer lugar, creo que ha sido el Diputado Anasagasti el que decía que había que promocionar más la tecnología para poder asistir a concursos de transporte ferroviario con tecnología española en condiciones que permitiesen, por decirlo así, hacer frente a la competencia extranjera. Esto, en la contratación del período de alta velocidad, es rigurosamente imposible. Es decir, la tecnología ferroviaria de alta velocidad no se improvisa, y existe solamente

un grupo muy pequeño de empresas que tienen acceso a esta alta tecnología. Eso quiere decir que lo que es necesario propiciar, en este caso, son acuerdos —como ha señalado el Diputado Larrinaga— que permitan una multinacionalización de nuestras empresas que tengan un efecto positivo desde el punto de vista tecnológico, y que vayan dirigidos en el sentido de consolidar industrialmente las empresas españolas. Y esto es lo que se está haciendo con los distintos acuerdos que están teniendo lugar de cara a la correcta realización de los proyectos industriales, que permitirán a las empresas de transporte ferroviario hacer frente en el futuro a los requerimientos que se les impongan. Porque el INI no solamente ha llegado a acuerdos con Alstom —como tuve ocasión de comentarle al señor Oliveri en la contestación a una pregunta suya en el Pleno— sino con otros posibles adjudicatarios del contrato de alta velocidad. Los acuerdos que el INI esté realizando para que haya algún tecnológico extranjero como accionista de su empresa, en ningún caso condiciona la adjudicación de RENFE y en ningún caso distorsiona las posibilidades que tengan los distintos oferentes en el contrato de RENFE. De igual manera que en el sector de bienes de equipo eléctrico, en este momento, está habiendo contactos con posibles tecnólogos, que no es solamente Mitsubishi sino también otras empresas, como es Alstom o ASEA-Brown Boveri, con el fin de poder dotar a estas empresas de un socio tecnológico que soporte un plan industrial sólido, que garantice la competitividad de las grandes empresas de bienes de equipo eléctrico de cara al futuro.

En mi opinión, el contexto en el que nos desenvolvemos lejos de ser pesimista es un contexto optimista, dentro, evidentemente, de un esfuerzo de racionalización que es necesario hacer en este conjunto de empresas para que puedan ser competitivas en una perspectiva a medio y largo plazo. Creo que en el contexto en que nos estamos moviendo no solamente en el del PTF sino el interés de determinadas empresas multinacionales en asumir un papel en determinados procesos industriales vinculados a los bienes de equipo en España, es francamente positivo, y las empresas, ya sean públicas o privadas, deberán aprovecharlo de la mejor manera posible a través del diseño de proyectos industriales que, tanto desde el punto de vista tecnológico como industrial, sean una garantía de competitividad para ellas en el futuro.

Por otro lado, el Diputado Larrinaga proponía una serie de medidas de política industrial de carácter extraordinario relativas al País Vasco. Con carácter general, en algunas de las medidas que han propuesto los distintos diputados, quisiera señalar —y no pretendo caricaturizar sus posiciones— que hay que tener en cuenta que estamos en una economía de mercado y además sometidos a los imperativos de respeto de la competencia, no solamente de la normativa española sino también de la comunitaria. Esto significa que las políticas que se instrumenten son políticas que deberán tener en cuenta estos aspectos: me refiero a una de las propuestas que hacía el Diputado Larrinaga de garantía de la demanda. La mejor garantía de colocación de los productos por parte de las

empresas vascas es que sean competitivas y tengan estándares de calidad altos. Antes me refería —y no pretendía decir una «boutade»— a que en la siderurgia existen empresas rentables. ¿Qué hay que tener en la siderurgia para ser rentable? Lo primero, tener niveles de productividad altos, consumos específicos bajos, y niveles de calidad altos que son los que permiten tener una diversificación de productos y unos márgenes altos a la hora de vender los mismos a las empresas consumidoras. En estos momentos, la coyuntura siderúrgica no es mala y quiere decir que la mejor garantía de que las empresas españolas siderúrgicas —no sólo HV sino todas las restantes— tengan un mercado asegurado es tener un plan con todos estos requisitos. De cara al futuro (este es probablemente el reto más importante que van a tener fundamentalmente las dos integrales, tanto HV como ENSIDESA), una vez realizadas las inversiones básicas que permitan tener unos activos de importante calidad o equivalente a los que tienen las empresas competidoras en Europa, hay otro aspecto muy importante que es el de la reconversión de los recursos humanos. En una empresa integral, la organización del trabajo, la cualificación profesional y la adecuación a las nuevas tecnologías es un aspecto extraordinariamente importante, y el aprovechamiento de todo el potencial de mejora de la productividad, reducción de costes y mejora de calidad de las nuevas inversiones requiere una adecuación de los recursos humanos a esta enorme potencialidad que han generado las nuevas inversiones. Este es un reto que es independiente de ajustes de capacidad y de empleo e, incluso, de las inversiones que se han realizado. Es un reto muy complejo y muy difícil que tendrán que abordar, sobre todo, las grandes empresas siderúrgicas integrales: HV y ENSIDESA.

En cuanto a la pregunta sobre lo que va a suceder en el nuevo entorno siderúrgico, le diré que en este momento estamos en una buena coyuntura. A nivel comunitario y con una perspectiva a largo plazo, existe una sobrecapacidad estructural. La Comunidad, por el momento, no ha planteado alternativas concretas a corto plazo en este aspecto, pero lo que está claro es que, también dentro del entorno comunitario, el mecanismo de defensa es conseguir estándares de competitividad equivalentes o mejores que los de las empresas siderúrgicas del resto de Europa. Ese es el mejor mecanismo de defensa; los buenos mecanismos de defensa no son los proteccionistas, entre otras cosas porque dentro de la Comunidad Económica Europea éstos mecanismos están desapareciendo ya. El mejor mecanismo de defensa ante eventuales procesos a largo plazo, que todavía no están definidos, y que afectan a la siderurgia es conseguir, tanto en el sector integral como en el no integral, niveles de competitividad que permitan igualarse, o mejorar incluso, a la situación de otras empresas comunitarias.

En lo referente a propiciar la localización de proyectos industriales con alta capacidad de radiación tecnológica e industrial y, en concreto, el proyecto SENER, he de decir que aún no está definitivamente encauzado el proyecto EFA; la participación en un proyecto de motores es algo que se viene estudiando, y una vez decidida eventualmen-

te la misma en un proyecto europeo, lógicamente se abordaría un plan de negocios que se refiriese al proyecto de participación de motores, en el cual el País Vasco tiene un significado importante.

Respecto a la política financiera de favorecer la multinacionalización de determinados sectores que garanticen su competitividad, estoy absolutamente de acuerdo, ya que es algo que se propicia desde el Ministerio de Industria en todos los sentidos y no sólo en el sentido de que haya multinacionales que puedan participar, como había dicho antes, en proyectos industriales españoles, ya sea de bienes de equipo de material ferroviario o de material eléctrico, sino también en sentido contrario. Es importante que dado el contexto en el que nos vamos a desenvolver en los próximos años haya empresas españolas y empresas vascas, algunas ya existen, que tiendan a una multinacionalización en el sentido inverso: es decir, a mirar la posibilidad de su instalación en determinados países europeos o no europeos.

En cuanto a su planteamiento sobre una mayor presencia del sector público empresarial en el País Vasco, creo que hay un aspecto importante en esta cuestión y es la referente a la estrategia del INI. El que el INI en 1988 vaya a tener unos resultados agregados positivos, no quiere decir que vaya a cambiar su estrategia que debe seguir siendo de concentración y de especialización. Esto significa que no va a plantearse en el futuro una política de expansión o de entrada en nuevos negocios y se va a seguir manteniendo la estrategia de los últimos años. Lo que el INI está realizando en el País Vasco es una política dirigida a consolidar la competitividad de sus empresas, S. S. se había referido a Babcock-Wilcox, a la construcción naval a través de la potenciación en función del acuerdo con los sindicatos del Astillero del Nervión, pero también hay otras empresas públicas en el País Vasco como son las instalaciones de INESPAL, en Amorebieta, donde se está realizando un importantísimo volumen inversor vinculado al tren de laminación en esta zona.

Con referencia a la utilización del máximo potencial endógeno, estoy absolutamente de acuerdo. Creo que el futuro del País Vasco está más ligado al propio dinamismo endógeno de la sociedad y del empresariado vasco que hay que potenciar, que a un eventual complejo de ayuda. Una cosa muy negativa para el País Vasco sería que se generalizase una especie de conciencia de comunidad autónoma asistida; es malo para las iniciativas empresariales en dicha zona. Lo que hay que promover en el País Vasco es que vuelva a dinamizarse todo el conjunto de potencial y dinamismo industrial que ha sido la característica de Euskadi a lo largo de toda su historia. Eso es lo que hay que tratar de hacer y para eso se necesita instrumentar ayudas en determinados aspectos y una postura activa de la Administración en lo que se refiere a la captación de inversiones, nacionales o extranjeras, o a la potenciación de nuevas iniciativas industriales o de modernización del tejido industrial vasco pero, fundamentalmente, el éxito de esas iniciativas depende de la capacidad y el dinamismo de la propia sociedad y del empresariado vasco que en este caso existe. Es decir, puede haber

otras zonas españolas en las que esto pueda ser un problema, pero en el caso de Euskadi, existe ese potencial industrial.

En lo que se refiere a la intervención del Diputado señor Oliveri, algunos aspectos de los que ha planteado ya los he comentado, es decir, no es la política de reconversión la que genera paro, sino la situación de crisis de determinadas industrias. La política de reconversión lo que hace es paliar esa situación y propiciar la garantía de competitividad de determinadas empresas.

Dice que las medidas de política de promoción son insuficientes, y se ha referido al techo de la ZID; he procurado contestar a ambas cuestiones.

Sobre las inversiones extranjeras, le vuelvo a repetir, tengo experiencia de primera mano; desgraciadamente hay muchas inversiones extranjeras que no vienen al País Vasco no por ninguna razón económica, sino exclusivamente por la imagen exterior de violencia que genera el País Vasco en determinados inversores.

Con respecto a aspectos puntuales que planteaba, en HV retrasos en las ayudas, un eventual desvío al alza con respecto a las inversiones en ENSIDESA, creo que le puedo contestar que, evidentemente, no existe esta desviación de la capacidad de producción en ENSIDESA con lo establecido en los planes de reconversión. Creo que ha quedado claro que no existen retrasos en las ayudas; se están haciendo los libramientos de acuerdo con lo previsto en las medidas adicionales.

Ya he hablado anteriormente de la estrategia global y no me gustaría repetirme, pero he aludido a qué es lo que garantizaría la solidez de futuro de Altos Hornos de Vizcaya, que es que sea una empresa competitiva y que cumpla con los requerimientos comunitarios. Lo puede ser, porque las ayudas instrumentadas y las inversiones realizadas lo posibilitan, pero, como decía anteriormente, hay otras medidas que es necesario arbitrar también, que son, de alguna manera, más complicadas de desarrollar y son aquellas que van dirigidas a tener unos recursos humanos bien organizados, que aprovechen al máximo todas las posibilidades de mejora de la productividad, de reducción de costes y de mejora de la calidad derivada de las inversiones establecidas en el Plan de Reconversión de Altos Hornos de Vizcaya.

Por lo que se refiere al problema que el Diputado señor Oliveri planteaba relativo al Plan de Transporte Ferroviario, sobre los aspectos de bienes de equipo ferroviario, y bienes de equipo eléctrico, creo que me he referido anteriormente. En todo caso, quisiera añadir una cuestión. Hay una preocupación en concreto por una empresa vasca de material ferroviario y, como decía, el efecto del PTF y en concreto en el material ferroviario será positivo en el conjunto de las empresas, porque todas ellas participarán independientemente de quien sea el tecnólogo al que se le adjudique finalmente el pedido. Por tanto, esta gran inversión en material rodante, en este caso de alta velocidad, no es el único tipo de inversiones que va a hacer RENFE en el futuro, pero lo que ha suscitado más atención en la opinión pública ha sido la inversión en material rodante de alta velocidad, aunque igualmente REN-

FE deberá invertir en material rodante más convencional. El conjunto de medidas de inversión de material rodante, de material ferroviario de RENFE, independientemente de cuál sea el tecnólogo que finalmente RENFE decida que se hace cargo del pedido de alta velocidad, tendrá efectos positivos en el conjunto de empresas del sector de material ferroviario tanto Maquinista de Terrestre y Marítima, en las empresas del INI, en MACOSA, como en CAP.

En lo que se refiere a CENEMESA Westinghouse, es decir, a las grandes empresas de bienes de tipo eléctrico, ya le he dicho que en estos momentos existen posibilidades de la participación de tecnólogos extranjeros en un proyecto industrial racional y sólido para este conjunto de empresas en el futuro, algo que creo que es muy importante. Es decir, además de las distintas medidas de racionalización industrial que se tomen en este conjunto de empresas, es absolutamente fundamental que se tenga un soporte tecnológico que permita a éstas consolidarse de cara a un futuro a medio plazo y de competir no solamente en España, sino en el mundo y creo que en estos momentos se puede hacer; he hablado de tres posibles empresas que arbitrarán contactos con las empresas del sector y que pueden, eventualmente, facilitar una salida de éstas en el sentido de garantizar su competitividad a medio plazo.

Me estoy refiriendo a las preguntas que corresponden estrictamente a mi departamento; todos los Diputados han planteado cuestiones relativas a otros Ministerios que entiendo que correspondía responder, lógicamente, por respeto a sus titulares, a los distintos Ministros encargados de ellas.

El Diputado señor Casals decía que, puesto que el Estado no garantiza la seguridad de las personas, había que plantear alguna medida discriminativa compensatoria. Creo que el Estado sí que garantiza la seguridad en el País Vasco; el problema es que ni allí ni en otras zonas donde existe terrorismo el Estado es omnipotente y puede prever todas y cada una de las iniciativas que puedan adoptar eventuales terroristas.

En lo que se refiere a medidas de promoción, él ha apoyado a los Diputados que han hecho la petición de comparecencia; en cuanto al planteamiento general, estoy de acuerdo.

El Diputado señor Anasagasti se ha referido al artículo 13 del Pacto para la Normalización y Pacificación de Euskadi. Efectivamente, estoy absolutamente de acuerdo y entiendo que en mi intervención lo que he hecho ha sido exponer, de alguna manera, esta voluntad de la Administración que refleja el compromiso de los distintos partidos políticos firmantes de este pacto, que creo absolutamente fundamental y esencial de cara a propiciar un despertar de la sociedad vasca en contra del fenómeno de la violencia y del terrorismo.

Me ha parecido observar un cierto resquemor del Diputado Anasagasti con respecto a la competencia desleal entre empresas públicas y privadas, que no existe en absoluto. En lo que respecta a las aportaciones que se realizan a las empresas públicas, señor Anasagasti, en pri-

mer lugar, todas las empresas del Grupo INI están auditadas por compañías de primera fila, y los datos que el señor Anasagasti dice que le gustaría ver, puede coger cualquiera de las memorias de las empresas del INI donde está claramente explicado.

En Euskadi hay empresas públicas y privadas. No creo que exista ninguna competencia desleal entre unas y otras. Hay empresas, como las del sector de construcción naval, con fuertes pérdidas. Esto es algo que caracteriza aún a una parte muy importante del sector naval europeo y existen empresas privadas que han soportado en el pasado unas aportaciones importantes y muy significativas de fondos públicos ligadas a planes de reconversión. En este sentido, no hay en absoluto ninguna política de discriminación de las empresas públicas con respecto a las privadas. Lo que ha habido quizás en muchos casos es una diferencia en el canal de las aportaciones a las empresas públicas y a las privadas, pero el tratamiento en el mismo sector a empresas públicas y privadas ha sido fundamentalmente el mismo y no existe absolutamente ninguna discriminación.

A las preocupaciones que ha expresado con respecto a los efectos del Plan de Transporte Ferroviario y en general a la situación de los bienes de equipo, creo que he tratado de contestar.

En lo que se refiere al planteamiento del Diputado señor Rebollo sobre si es necesario dar más importancia a las medidas fiscales, creo que, en última instancia, el impacto proviene de lo que se llama subvención neta equivalente. Que esto se arbitre de una manera o de otra resulta irrelevante para el inversor. Esta subvención neta equivalente es el criterio que utiliza la Comunidad Económica Europea a la hora de establecer los límites de las ayudas. También ha expresado algunas inquietudes con respecto al PTF que también creo que he contestado.

El Diputado señor Rabanera, de Alianza Popular, ha planteado el tema de la ZID, que también he comentado; el tema siderúrgico, igualmente. A la pregunta relativa a si hay prevista una fusión de ENSIDESA-HV, la respuesta es no; y en lo que se refiere al programa de intangibles y a las aportaciones del CEDETI y el plan electrónico, no tengo el desglose de las aportaciones. Ha habido, evidentemente, aportaciones ligadas a todos estos programas para el País Vasco y decía anteriormente que este es un cauce importante de promoción de mejora de la competitividad de las empresas vía promoción tecnológica y calidad, pero que en gran parte depende las propias empresas. Es decir, son las propias empresas las que presentan proyectos que pueden ser susceptibles de ayuda, bien sea a través de los fondos previstos en el PEIN, de los fondos canalizados a través del IDAE, de los fondos canalizados a través del CEDETI, de los fondos canalizados a través de la Dirección de Tecnología, etcétera. Todo proyecto que reúna una serie de condiciones tanto en lo que se refiere a la innovación tecnológica como a otros aspectos, es un proyecto susceptible de ser financiado por cualquiera de estos mecanismos.

Con respecto al planteamiento del Diputado señor De Gregorio, estoy fundamentalmente de acuerdo. Ha insis-

tido en otros aspectos que yo creo que tienen importancia. Ha vuelto a insistir en el tema de la violencia y del terrorismo como desincentivo. No voy a referirme nuevamente a esta cuestión, porque no quiero hacerme pesado, pero sí creo que es un aspecto absolutamente esencial, tanto para explicar lo que está ocurriendo en Euskadi como para establecer una guía para conseguir que Euskadi en el futuro sea una zona dinámica industrialmente, como lo ha sido en el pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Dada la importancia de la materia que estamos tratando, vamos a abrir un turno extraordinario más breve.

¿Señores Diputados que desean intervenir? Tiene la palabra, en primer lugar, por Euskadiko Ezkerra, Grupo Mixto, el señor Larrinaga, por cinco minutos.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: En primer lugar, agradecer la solidaridad que nuestra iniciativa ha encontrado en otros grupos de esta Cámara, solidaridad que nos ha permitido constatar que esa insuficiencia de medidas que nosotros habíamos argumentado aquí en materia industrial por parte del Gobierno central en Vizcaya y en el conjunto de Euskadi no solamente es compartida por los grupos nacionalistas de la Cámara, sino también por aquellos que no lo son, y esto aquí en Madrid es realmente importante constatarlo.

En cuanto a las respuestas del señor Ministro, por empezar por la primera, la referente al tema de los techos, yo también estoy de acuerdo con usted en que hay unos baremos objetivos y que, por tanto, es difícil saltárselos, pero también es cierto que el baremo objetivo de la violencia en la Dirección General de Competencia sirve para argumentar. Lo que es cierto es que ese baremo no ha sido utilizado por los negociadores y precisamente por esa razón ahora se va a plantear la renegociación. Por tanto, en ese sentido, creo que se puede decir con la más absoluta claridad que no ha habido una política suficiente en favor de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que no se ha trasladado al terreno de los techos y al terreno de la negociación esa situación de terrorismo de la que tanto estamos hablando hoy aquí.

Segundo tema. En lo referente a la reconversión, es cierto que la reconversión lo único que hace es ajustar lo que necesita ser ajustado y, por tanto, desde ese punto de vista, no se le puede culpabilizar de nada. Yo, evidentemente, no lo estaba planteando así; no estaba haciendo una crítica de la política de reconversión, yo la suscribo. Simplemente estaba planteando que la reconversión, de alguna forma, se ha traducido en unos compromisos por parte del Gobierno central, compromisos de reindustrialización, compromisos de crear puestos de trabajo alternativos, compromisos que están en el BOE, concretamente en los Decretos ZUR, y de alguna manera esos compromisos hacen que hoy se pueda decir que hay una deuda contraída por parte del Gobierno central con la provincia de Vizcaya, concretamente con toda la zona ZUR, en el sentido de crear puestos de trabajo alternativos, suficientes, equivalentes a las dotaciones del fondo de promoción de em-

pleo, y que es un compromiso que todavía está muy lejos de cumplirse. Por tanto, quiero constatar que esa deuda está ahí y que a nosotros nos toca de alguna forma recordarla y a ustedes no olvidarla.

En tercer lugar, yo quería polemizar sobre eso que ya casi se ha convertido en un tópico o en un tic a la hora de discutir de la reindustrialización del País Vasco, que es el tema de la inversión exterior. Bien es cierto que la inversión exterior está ayudando a la reindustrialización de la economía española, pero no sólo la inversión exterior, también hay inversión nacional y, por tanto, yo creo que muchas veces argumentamos fácilmente y establecemos rápidamente el encadenamiento de que como los extranjeros se asustan con el terrorismo la estabilización industrial es muy difícil. También hay capital nacional, privado sobre todo, pero también hay apoyos públicos y yo creo que de eso se trata y de eso estamos aquí discutiendo hoy. Por tanto, no carguemos las tintas excesivamente en los inversores exteriores, porque evidentemente la inversión nacional tiene mucho que ver con el proceso de reindustrialización que este país está viviendo.

Yo, desde la modestia de un Grupo como el mío, he intentado aportar una serie de elementos que considero que son extraordinarios, porque, como decía antes, la situación de la industria vizcaína y del empleo en Vizcaya es una situación extraordinaria, y lo cierto es que en algunos casos creo que no he sido comprendido, por ejemplo, en lo que se refiere a la garantía de la demanda. Evidentemente, yo no estoy aquí suscitando una política de apoyos públicos declarados en favor de la demanda a la industria vasca. Ya sé que eso no es posible, no solamente en la Comunidad Económica Europea, sino en cualquier economía de mercado que se digne de ello, pero aquí se ha suscitado el tema del tren, que es un ejemplo claro de que hay que hacer una política de apoyo a la industria nacional y en este caso a la industria ubicada en el País Vasco, en previsión de la red ferroviaria que quiere extender la red. Ese es un ejemplo claro de apoyo a la demanda de una industria ubicada en una determinada zona. Ejemplos como ese hay muchos, yo no los voy a poner, pero me refiero a ese tipo de política selectiva.

Por lo que se refiere al polo de irradiación, me parece que el señor Ministro suscribe esta opinión, así como la relativa a la multinacionalización de los sectores. No así lo relativo a la estrategia del INI. Yo suscitaba el tema del INI también por el carácter extraordinario de la situación. El INI, históricamente, ha acudido a todas las situaciones extraordinarias, a las malas situaciones extraordinarias. Posiblemente al INI le toque —pienso yo— desarrollar alguna función cuando hay zonas industriales que están en una situación como la del País Vasco. Yo no sé si tiene que ser la política del INI en su conjunto o tiene que ser entrar en sectores competitivos, pero, en todo caso, creo que algo se debe hacer en el sector público industrial en este tipo de casos extraordinarios, como es el caso de la industria vizcaína.

Lo que me preocupa de todo el paquete de medidas y, sobre todo, de la filosofía que ha manifestado aquí el señor Ministro, es que no veo medidas extraordinarias, es

que se sigue confiando en el mercado, porque hay que respetarlo, y también en las medidas horizontales. Y las medidas horizontales y el mercado ya nos han dado su balance y es de lo que estamos hablando hoy aquí. Por eso, yo no sé si las medidas que yo propongo u otras, pero, en todo caso, lo que yo creo es que es necesario, para diversificar el tejido industrial vizcaíno y crear empleo en la industria de Vizcaya, es una política específica, especial, global, que contemple todo un conjunto de medidas, no solamente las que hoy con carácter horizontal y general se están arbitrando para cualquier región. En definitiva, hace falta una política regional, sectorial, dedicada y destinada a Vizcaya porque la situación de allá, como todo el mundo ha reconocido, es una situación verdaderamente extraordinaria y ya digo que con las medidas horizontales y con la simple actuación del mercado hasta hoy no ha valido. Esa es, pues, mi preocupación, que sigue estando ahí.

Creo —y usted lo ha dicho— que hace falta una política que vaya más allá de las ayudas. Yo comparto esa opinión, pero creo que hay que arbitrarla y al Gobierno central le toca tomar la iniciativa y a los demás, si así es, arriar el hombro para que sea posible.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre de Eusko Alkartasuna, Grupo Mixto, el señor Oliveri, por cinco minutos.

El señor **OLIVERI ALBISU**: Supongo que me van a sobrar.

En principio, quisiera agradecer de la respuesta del señor Ministro aquellos aspectos que me han parecido positivos. El hecho de que asegure que en el sector ferroviario y en el de bienes de equipo eléctrico no se va a discriminar en las contrataciones y va a servir para un avance tecnológico y un asentamiento de las propias empresas me parece que es positivo y desde ese punto de vista nada tenemos que objetar, sino ayudar a que así sea.

Por otra parte, de la misma forma, el hecho de que en ENSIDESA no exista sobredimensión, creo que es importante conocerlo; sin embargo no sé nada, o no se ha contestado nada sobre COICOLOR, de Cádiz, que entendemos que es una competencia directa de Altos Hornos de Vizcaya.

Quizá yo no me haya expresado muy bien, pero desde luego ha existido retraso en la adjudicación de los 117.000 millones de ayudas, creo que ha sido algo así como un año. Otra cosa es que en este momento ya se esté materializando, pero ha existido retraso.

Tampoco se me ha contestado nada sobre dos peticiones concretas que he hecho: una, en relación a que se designe a Euskadi como objetivo número dos en la reforma de Fondos Estructurales de la Comunidad Económica Europea y, por otra parte, en la petición que he hecho como una medida necesaria para que se acepte el PNIC presentado por el Gobierno vasco y se tramite inmediatamente a la Comunidad Europea.

En concreto, como aspectos que, diría, no me han satisfecho de la contestación, le diré que ya sabemos —y

quizá vuelvo a incidir en lo que ha dicho el Diputado Larrínaga— que no sólo se trata de unos índices absolutamente establecidos que impidan que Euskadi pueda acceder a otros, porque realmente antes se calificó con unas determinadas ayudas y ahora parece ser que se ha vuelto a solicitar la recalificación; luego podría haberse hecho antes esta misma petición. Por otra parte, está el recurso de la norma de iniciativas fiscales, es decir, iniciativas propias de las instituciones de la Comunidad Autónoma y que en el sentido de fomentar la inversión, son recurridas, incluso con petición de suspensión por parte de la Administración del Estado, lo cual nos parece que es una política absolutamente contradictoria con lo que aquí se está expresando.

Sobre el tema del terrorismo, tampoco quiero volver a incidir mucho, pero hacer la comparación con Belfast, no nos sirve; creo que las realidades, las tradiciones de ambos pueblos son absolutamente distintas. Por otra parte, me parece que la utilización del terrorismo muchas veces como excusa desde la Administración central para señalar que no van inversiones, no parece que nos ayude en absoluto. Estoy de acuerdo en que el terrorismo y ETA no nos ayudan en absoluto, pero precisamente por eso hay que primar más la situación del país.

En cuanto a la política de empleo, estoy de acuerdo con lo que nos ha dicho, pero lo que no ha habido ha sido política alternativa, por lo menos no la suficiente.

Para acabar diré que creo que el señor Ministro no puede esquivar el tema de las inversiones infraestructurales, a pesar de que sea el Ministro de Industria, porque, si no estoy equivocado, en la reunión que mantuvieron la semana pasada con el Gobierno vasco estaba usted presente, entre otros Ministros; algo debiera decir y darnos a conocer de lo ocurrido en esa reunión, puesto que realmente hemos tenido noticias muy diversas, desde las manifestaciones de los portavoces de aquella reunión que destilaban optimismo por los cuatro costados, a la salida de, supongo, uno de los contertulios en la reunión, diciendo que realmente no se tocaba balón, o bola, durante cinco años. Esto es preocupante.

Entendemos que hace falta establecer unos compromisos claros, con plazos de ejecución, porque tampoco vale decir que se está de acuerdo en las necesidades, pero que éstas se retrasen «sine die»; desde luego, lo que entendemos es que si no se hace de aquí a 1992, quizá no haga falta que se haga posteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por la Agrupación de la Democracia Cristiana, el señor Casals, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CASALS THOMAS**: Pienso que existe una coincidencia básica, con diferentes matizaciones o valoraciones, del hecho terrorista. Coincido con el Ministro en esta última exposición de que realmente tiene mucha importancia en cuanto que refleja una imagen que puede ser disuasoria. Yo tengo una apreciación personal por conocimiento de una gran cantidad de industriales vascos que abandonan su Comunidad para establecerse en otros si-

tios y cuyo argumento principal es precisamente la disuasión, es decir que se sienten disuadidos de continuar su actividad industrial en su propia Comunidad. Me parece que esto es algo importante que de alguna manera vacía las posibilidades industriales del País Vasco.

Pienso que el terrorismo tiene unos costos, no sólo para el País Vasco, sino para todo el país, y estos costos son directos, pero también pueden ser indirectos. Los costos directos los podemos medir en las vidas humanas, en las pérdidas materiales, pero más difícil es computar y valorar cuáles son estos efectos que busca indudablemente la actividad terrorista en cuanto tiene un interés disuasorio para poner en peligro toda la actividad de la industria y de la vida política, etcétera, para desestabilizar el sistema. Esos son los costos indirectos.

Creo que en la medida en que la organización terrorista apuntala su argumentación en la falta de instrumentos que refuercen la autonomía del País Vasco, exigiendo más condiciones, como es lógico, el Estado paralelamente tiene la obligación de destruir los argumentos de la posición etarra haciendo un esfuerzo de compensación, que es lo que yo había señalado como obligación del Estado.

Yo no he entendido muy bien la argumentación del Ministro, si me ha querido decir que el Estado no puede cubrir todos estos costos; insisto en el principio, y me consta que por mucho que fuera voluntad del Estado no puede atender a todo, pero lo que pasa es que hay que crear el talante político que se alinee con el documento que firmaron los partidos vascos y que mi compañero Anasagasti ha citado, a lo que ha respondido el Ministro diciendo que esto se tendría que cumplir, pero lo que falta realmente es que se cumpla. No hay que decir simplemente que se tenga que cumplir, sino que exista la voluntad política de realizarlo, con la colaboración de las entidades vascas con las propias del Estado.

Me atrevería a hacer una sugerencia, por si puede ser de interés. El Gobierno de la Nación, el Gobierno socialista ahora, tuvo, a mi juicio, la feliz iniciativa de tratar de internacionalizar el problema vasco exponiendo ante los otros países, fundamentalmente ante los países de la CEE, la internacionalización del problema, en el sentido de que el fenómeno terrorista no es específico nuestro, sino que lo es de todos los países. Por la misma razón, y como consecuencia de ello, creo que el Gobierno español podría ampliar esta petición diciendo que la propia comunidad fuese consecuente con la aceptación de que realmente el fenómeno terrorista no es puramente aplicable al País Vasco, sino que tiene grandes extensiones en diferentes países, para que aceptara ese principio de la responsabilidad inherente a las consecuencias de estos costos indirectos; por tato, que el Gobierno pudiera solicitar de las autoridades europeas competentes que las ayudas institucionales que se aplican en las regiones fuesen de mayor importancia en las que sufren el fenómeno terrorista.

Terminaría haciendo una alusión, aunque no al tema propio cuando asisto a estos debates y veo no las diferentes posiciones, sino la dificultad que realmente existe en hacer valoraciones de si existe o no discriminación, es de-

cir, si realmente las cuantiosas ayudas que el Estado español ha proporcionado a Euskadi son mayores o menores que las de otras regiones, o han dado mayores o menores resultados y en qué medida, o en qué forma deberían ser discriminatorias en función de la situación específica del País Vasco, confieso que después de haber oído muchas cifras realmente me quedo sin saber si han sido menores, mayores y, en último término, si han sido suficientes.

Sería muy deseable que un día la mayoría socialista, que tiene posibilidades de hacerlo y que, según he leído en la prensa, tiene intención incluso de plantear el tema, llevara a canalizar estos debates a través del Senado, ayudando a convertir aquella institución en la Cámara territorial que la Constitución exige.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señor Presidente.

Vuelvo a insistir en el famoso pacto de Ajuria-Enea, porque creo que es la clave de muchas de las cosas que estamos planteando aquí. El acuerdo de Ajuria-Enea surge de un debate que tiene lugar en esta Cámara, en noviembre del año pasado; eso se traslada a los partidos políticos vascos; está ahí todo el arco parlamentario, salvo Herri Batasuna; después de una durísima negociación de 50 horas, todos los partidos políticos hacen un diagnóstico de la problemática vasca en general, no solamente de la violencia y el terrorismo sino incluso desde el punto de vista cultural y también del económico incluso desde el punto de vista de imagen que también habría que hablar —aunque quizá este no sea el momento para hacerlo— de cómo se va produciendo esa imagen. En el artículo 13 habla concretamente de instar al sector público a cumplir sus obligaciones, hasta cierto punto. De forma que creo que eso está enmarcado. Se habla mucho de la violencia del terrorismo. Estamos de acuerdo en que eso disuade a la empresa privada, lógicamente, porque la imagen que se proyecta está absolutamente distorsionada, ya que aparte de todo, es un terrorismo selectivo y, sin embargo, se proyecta a toda la sociedad en su conjunto. Efectivamente, hay empresarios que abandonan Euskadi, pero son más los que se quedan y los que trabajan, afrontando una situación muy difícil.

Frente a ese sector privado que tiene miedo a invertir está el sector público, que yo considero que no sólo no debe tener miedo a invertir, sino que tiene que invertir. Creo que se han creado ciertos climas que no son los mejores para cumplir el Pacto de Ajuria-Enea en su artículo 13.

Todas esas iniciativas respecto a una cierta confrontación entre ENSIDESA y Altos Hornos, como se ha dicho aquí, con esa empresa de Coicolor en Cádiz, todas las indefiniciones respecto al PENIC, todos los retrasos y el mal enfoque dado, todo el debate producido a lo largo de la ZID y, sobre todo, después de las últimas conversaciones,

trasladar cualquier tipo de planteamiento a los años 1992-93, nos preocupan enormemente.

Creemos que es una política de cataplasmas. Considero que el gran acierto del Gobierno en este momento respecto a Barcelona, Madrid y Sevilla es proporcionar un objetivo, una ilusión y unas metas. Pero hay otras regiones y otras zonas del Estado que también necesitan esas metas y esos objetivos. No solamente existen esos tres ejes de desarrollo, que son muy importantes y hay que mantenerlos, sino también otros. Creo que alrededor del mantenimiento de una ilusión y la creación de un clima se pueden lograr muchísimos objetivos.

Respecto a lo que ha expuesto acerca de la fábrica de motores de Orduña o de otro lugar, todas las informaciones producidas sobre el tren de alta velocidad, incluso las noticias incoherentes, preocupantes e inquietantes respecto a posibles pactos del Gobierno español con el Gobierno francés a cuenta de unas contrapartidas es lo que están alimentando. Yo pienso que el artículo 13 es suficientemente importante para crear esa ilusión, poner una meta y, sobre todo, diseñar una estrategia de futuro y permitir que se produzcan inversiones del sector público, entre otras razones.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el turno de los Grupos, tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía. Le advierto, señor Ministro, que no está obligado a responder a aquellas cuestiones que están fuera de su competencia, aunque es libre de hacerlo, si lo considera oportuno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): No voy a hacer uso de esta libertad, por simple respeto a mis colegas. Creo que lo lógico, independientemente de las reuniones a que haya asistido o haya dejado de asistir, es que las preguntas relativas a la competencia de otros Departamentos las respondan sus titulares, no el de Industria.

Quisiera volver a referirme a algo que ha estado planeando en todo momento: las medidas son insuficientes, la situación que atraviesa Euskadi es muy seria y exige medidas específicas y una política de discriminación positiva.

Cuando uno examina el volumen de fondos canalizados en los últimos años a Euskadi, difícilmente se puede hablar de discriminación negativa. Evidentemente, una parte muy importante de estos fondos, la mayoría, se ha dirigido a instrumentar la política de reconversión. Pero, señoría, la política de reconversión es un aspecto muy importante y esencial de cara a consolidar la industria vasca, porque en el futuro, aunque es deseable que esté más diversificada, deberá seguir teniendo siderurgia, astilleros y bienes de equipo. Lo que hay que conseguir es que todas esas industrias sean competitivas y viables a medio y largo plazo. Para ello el Estado ha canalizado a la Comunidad Autónoma Vasca un volumen enorme de recursos. Difícilmente se puede considerar que no ha habido una política de discriminación positiva adecuada precisamente a las características específicas económicas de

Euskadi, con enorme concentración en grandes empresas y empresas de sectores básicos afectadas por la crisis económica.

En relación a los incentivos para la creación de nuevas actividades y a la poca eficacia que puedan tener las medidas de carácter horizontal, he de señalar que no significa que estas medidas sean, por decirlo así, café para todos e igual. Hablo de medidas de carácter horizontal por oposición a las de carácter sectorial. Es decir, de alguna manera, un esquema de incentivos regionales puede formar parte de una política de carácter horizontal en la medida en que no trata de privilegiar determinadas actividades industriales, pero implica una política de discriminación por lo que se refiere al esquema de incentivos. Dentro de una política horizontal, el puro hecho de la existencia de un mapa de incentivos regionales establece claramente un mecanismo de discriminación positiva.

He de señalar que en zonas con capacidad importante de expansión endógena, en muchos casos los techos de incentivos no son el aspecto más importante. En concreto, uno de SS. SS. se ha referido al caso de Madrid y Barcelona. No es que haya habido objetivos específicos de expansión en relación a Madrid y Barcelona y en general todo el eje de desarrollo actualmente denominado del Mediterráneo. Es un eje de desarrollo absolutamente autónomo, independientemente de las políticas instrumentadas. Las iniciativas de localización en Barcelona o en Madrid son absolutamente independientes del esquema de incentivos, están ligadas a la percepción de un determinado clima industrial.

Por eso insisto en que lo fundamental es despertar lo que fue el potencial de dinamismo industrial en Euskadi. Para eso, evidentemente, hace falta un esquema de incentivos. Vuelvo a repetir que el Gobierno ha solicitado la modificación del nivel de incentivos para el País Vasco. Pero ni es suficiente ni, si somos serios, es lo más importante en una zona como el País Vasco, con larga e importante tradición industrial importante, y no voy a repetir aquellos aspectos que definen un entorno positivo desde el punto de vista industrial.

Si no existiese el factor del terrorismo, todas aquellas iniciativas de inversión que en este momento se están localizando en el polo de expansión mediterráneo se habrían incorporado también a Euskadi.

No solamente las medidas de carácter regional, que he incluido en las horizontales, a pesar de que tienen un carácter de discriminación positiva, sino también por ejemplo, las medidas de promoción de la innovación tecnológica establecen una discriminación positiva, ya que tratan de facilitar las mejoras tecnológicas en aquellas empresas, en muchos casos pequeñas y medianas —y es otro aspecto importante—, que pretenden acceder a un alto nivel tecnológico.

Probablemente estamos todos de acuerdo en que no solamente es necesario consolidar la competitividad de las industrias básicas, sino que es deseable que el País Vasco se diversifique y empiecen a adquirir un peso mayor aquellas otras actividades no encuadradas en el sector metalúrgico y, en general, en los sectores básicos. Pero estas actividades en gran medida van a ser soportadas por la pequeña y mediana empresa; de hecho existen en Euskadi pequeñas y medianas empresas extraordinariamente competitivas, con alto nivel tecnológico. Con la panoplia de medidas de carácter horizontal se pretende de esas empresas, con un gran potencial de futuro, muchas de las cuales están en el País Vasco, puedan tener acceso a ayudas públicas precisamente por ser empresas con un gran potencial de desarrollo futuro y con un gran potencial de desarrollo tecnológico. Algunas de ellas ya están disfrutando de ayudas de organismos del Ministerio de Industria, pero en la medida en que la política de apoyo a la innovación tecnológica va a adquirir en el futuro un carácter más relevante, esas empresas, como digo, portadoras de un futuro distinto para el País Vasco, pueden y deben verse beneficiadas de ese esquema de ayudas horizontal. Política horizontal no quiere decir para todo el mundo igual, sino para aquellos que, desde el punto de vista tecnológico, son capaces de presentar proyectos claros de futuro y, desde el punto de vista regional, tratan de propiciar el máximo de incentivos. Pero, como digo, esto no es suficiente de cara a dinamizar la industria vasca.

Lo que hay que hacer es tratar, entre todos, de despertar este importante potencial que siempre ha existido y sigue existiendo —en esto estoy absolutamente de acuerdo— del empresariado y, en general, de los trabajadores vascos, de cara a promover un futuro más dinámico para la industria vasca.

Sigo pensando que, efectivamente, el Acuerdo de Ajuria-Enea es muy importante. Dicho Acuerdo, en lo que se refiere a la actuación económica, hace un planteamiento amplio y general, y creo que las políticas que se están adoptando y que se prevén adoptar en el futuro —como decía antes— encajan perfectamente dentro de este esquema establecido en el Pacto de Ajuria-Enea.

Por mi parte, no tengo nada más que comentar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por la información que ha facilitado a esta Comisión. Le reiteramos la bienvenida a la misma en el inicio de su mandato y deseamos que la colaboración entre ambas instituciones sea lo más fructífera posible.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**